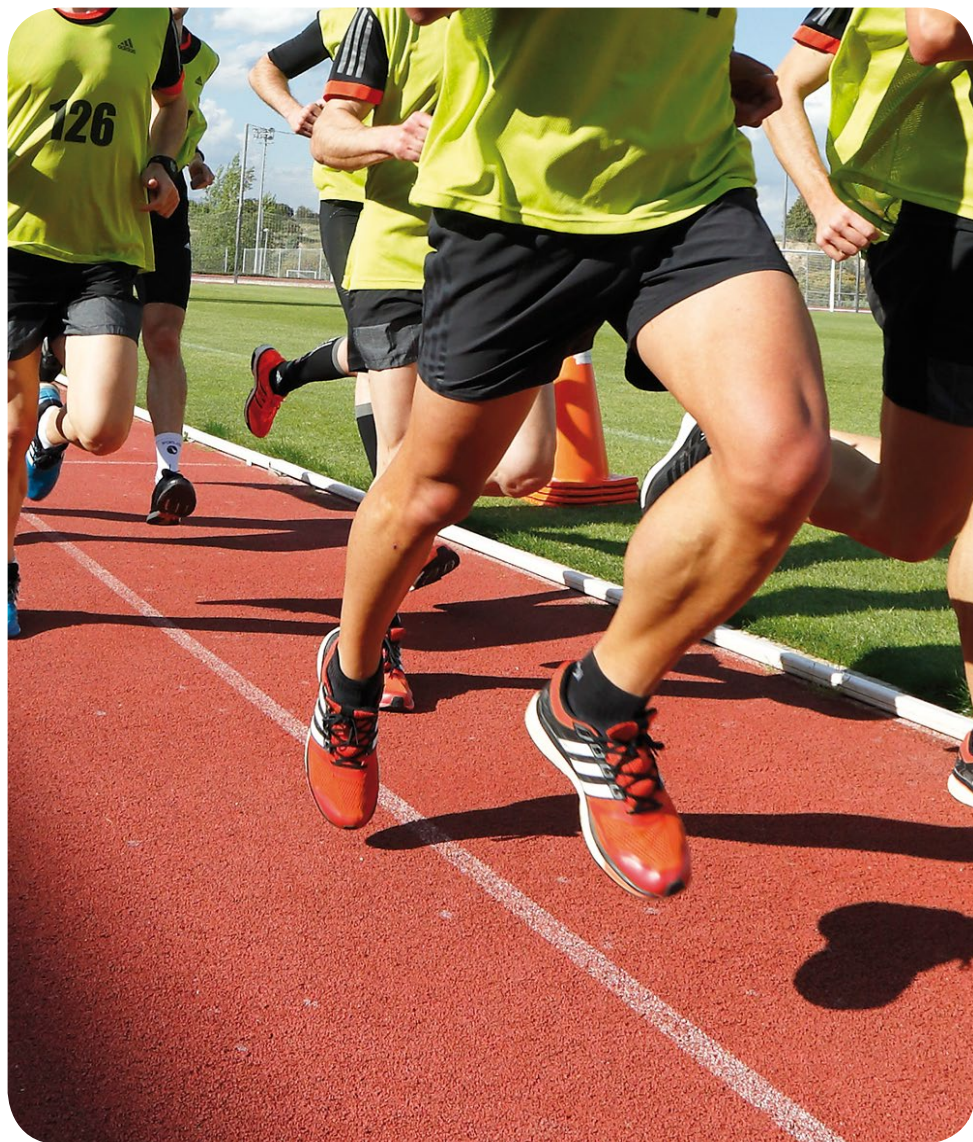




Directorio de la Organización Arbitral



2015/2016





Directorio de la Organización Arbitral



2015/2016



Conclusiones Técnicas

Circular nº 3 2015-16 del CTA.....	5
------------------------------------	---

Plantillas arbitrales

Internacionales FIFA: Árbitros y árbitros asistentes de fútbol masculino, femenino, fútbol sala y fútbol playa.....	13
Árbitros de Primera división	14
Árbitros asistentes de Primera división.....	20
Árbitros de Segunda división	21
Árbitros asistentes de Segunda división	27
Árbitros de Segunda división "B"	28
Árbitros Asistentes de Segunda división "B"	31
Árbitros de Tercera división	34
Árbitros de fútbol sala de Primera división	43
Árbitros de fútbol sala de Segunda división	45
Delegados Informadores	46
Informadores de Segunda división "B"	48

Honorarios arbitrales

Campeonato Nacional de Liga Primera y Segunda división	51
Campeonato Nacional de Liga Segunda división "B"	52
Campeonato Nacional de Liga Tercera división	54
Campeonato de España - Copa de S.M. el Rey	56
Partidos amistosos.....	56
Liga Nacional de Fútbol Aficionado	57
Delegados informadores	59
Fútbol playa	60

Directorio de Comités

CTA y Comités Autonómicos	61
---------------------------------	----



Finalizadas las Jornadas Arbitrales en Santander en las categorías de Primera, Segunda y Segunda "B" divisiones, concluimos los aspectos más relevantes tratados y de aplicación en todos los partidos; en algunos casos se trata de reforzar sistemas ya implantados y de aplicación de conceptos, y en otros, la introducción de normativa del IFAB (International Football Association Board).

Regla 3: El número de jugadores

• Sustituciones ilimitadas

El IFAB aprobó las sustituciones ilimitadas bajo el precepto de que corresponde a cada asociación miembro decidir si ejecuta esta disposición y en qué categoría competitiva.

Sustituciones ilimitadas.- El uso de las sustituciones ilimitadas está permitido exclusivamente en las categorías inferiores del fútbol (fútbol base/amateur), sujeto a la aprobación de la asociación miembro.

Procedimiento de sustitución (...) • un jugador sustituido no volverá a participar en el partido, excepto en aquellos casos en los que se permitan las sustituciones ilimitadas.

Razón: El experimento con "Sustituciones ilimitadas", que durante dos años han llevado a cabo la Asociación Inglesa de Fútbol (FA) y la Asociación Escocesa de Fútbol (SFA), resultó un gran éxito en el fútbol aficionado y recreativo. La cantidad de jugadores participantes aumentó considerablemente. Además, sirvió para que



los equipos no abandonaran la competición a mediados de temporada y ayudó a los jugadores a regresar tras una lesión.

Regla 4: El equipamiento de los jugadores. Sistemas de seguimiento de jugadores

Se aprueba, en principio, el uso de los sistemas de seguimiento de jugadores. Hasta que los sistemas hayan demostrado sus ventajas para la prevención médica, los datos que arrojen no se podrán utilizar en tiempo real en el área técnica. Se precisan más investigaciones encaminadas a evaluar la calidad de los diferentes sistemas, el uso de los datos y el proceso de concesión de licencias.

Cuando se usen dispositivos o sistemas de seguimiento de jugadores (con la aprobación de la asociación miembro o del organizador de la competición):

- éstos no deberán suponer peligro alguno para los jugadores ni para los árbitros;
- durante el partido, no se permitirán en el área técnica la recepción ni el uso de la información o los datos que transmitan.

Razón: Muchos equipos y jugadores utilizan ya dispositivos de sistemas de seguimiento de jugadores durante los entrenamientos, con el objetivo de controlar y mejorar su rendimiento. Por consiguiente, el IFAB recibió solicitudes para que permitiera a los jugadores llevar puestos dichos dispositivos también durante los partidos, con sujeción a los dos criterios mencionados anteriormente.

El IFAB desea subrayar que, si bien en principio se ha concedido permiso para que los jugadores lleven los sistemas de seguimiento de jugadores, la decisión definitiva sobre el uso de los sistemas corresponde a la asociación, liga o competición respectivas.

Además, en cooperación con la FIFA, actualmente se está poniendo en marcha un programa de calidad, con la finalidad de clasificar los sistemas disponibles y de establecer criterios de calidad para garantizar que los datos generados por los diferentes sistemas sean fiables y precisos.

Regla 5

Los partidos de fútbol tienen una duración de noventa minutos divididos en dos tiempos de 45 minutos, a los que el árbitro deberá añadir el tiempo que deliberadamente se haya perdido y quede constatado con las amonestaciones que el árbitro haya mostrado. Mientras no concurran las circunstancias descritas en el párrafo anterior y lo consignado en el siguiente, el árbitro debe dar el partido por finalizado cuando se cumplan los 45 minutos.

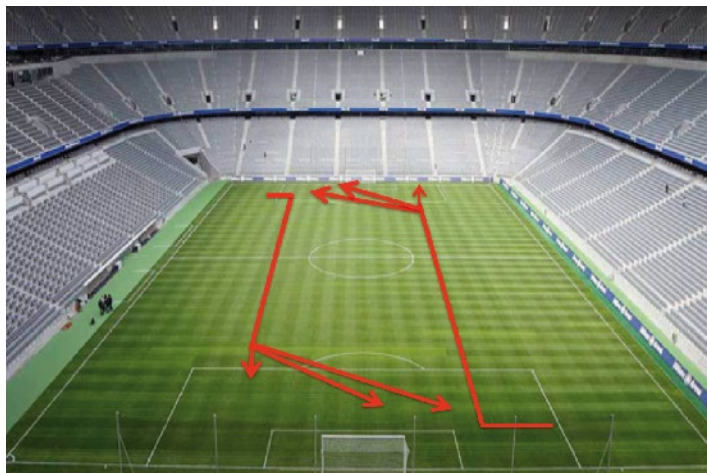
A cada tiempo el árbitro debe añadir 30 segundos por cada sustitución que se produzca y un minuto por cada asistencia médica; recordar que los jugadores lesionados no deben ser tratados en el campo y que la asistencia médica sobre el terreno de juego se debe circunscribir a situaciones graves como las que contempla las reglas en sus excepciones:

Las excepciones a esta disposición se harán solo cuando:

- se lesione un guardameta
- un guardameta y un jugador de campo choquen y requieran atención inmediata
- jugadores del mismo equipo choquen y requieran atención inmediata
- ocurra una lesión grave, por ejemplo, tragarse la lengua, conmoción cerebral, fractura de pierna.

Sistema táctico de movimiento arbitral

El apartado táctico de movimiento arbitral en el campo ha sido tratado y ensayado con el fin de adaptar el posicionamiento del árbitro a la actividad del juego. En la actualidad, la mayoría de los equipos juegan en dos tercios del campo, en franjas de veinte metros laterales donde inician y finalizan las jugadas de ataque por las bandas; es verdad que también se elabora juego en el centro del campo, pero el tercio central lo utilizan los equipos más como transición del balón de un lado al otro que como creación y desarrollo del juego. Por ello, se necesita al árbitro próximo al espacio donde transcurre el juego.



Las líneas rectas marcan el seguimiento arbitral del juego cuando éste transcurre por los tercios laterales y las flechas cercanas al área de penalti y en área



de penalti, el movimiento de transición que debe hacer el árbitro cuando las jugadas finalizan cercanas a la portería. Debemos evolucionar y situarnos en el lateral del tercio que ocupa el juego y minimizar el riesgo de la cercanía al balón cuando esté en la frontal del área o dentro de ella, con transiciones rápidas y buena interpretación del juego. El riesgo que el sistema tiene es muy inferior a los beneficios que se obtienen en cuanto a visión de jugadas laterales y frontales en los vértices del área de penalti.

Elevar el riesgo de la concesión del gol

El fútbol tiene su esencia en el gol y la protección del gol marcado, dentro de los términos reglamentarios, debe ser elevada por encima de reclamaciones interesadas o sospechas infundadas de infracciones supuestamente cometidas sin las debidas garantías. Se solicita a los árbitros y asistentes que deben elevar el riesgo de la concesión del gol, en detrimento de la anulación por prevención de falta o sospecha. Para ello, solicitamos a todos los árbitros y asistentes una buena colocación cuando el balón está en el área y la misma seguridad para anular un gol que para concederlo.



Regla 11

Como cada temporada, se trató de ajustar conceptos e interpretaciones en la Regla 11 sobre el fuera de juego. Este año con la novedad de la publicación de la Circular



del IFAB en las que aclara las interferencias sobre el adversario que, de alguna forma, es lo que genera dificultad de interpretación.

1. "Interfiriendo con un adversario"

Aclaración.- Además de las situaciones ya expuestas en las Reglas del Juego, un jugador en posición de fuera de juego también será sancionado si:

- intenta claramente jugar un balón que se encuentra cerca de él cuando su acción influya en un adversario;
- o realiza una acción obvia que influye claramente en la capacidad que tiene un adversario de jugar el balón.

Guía didáctica sobre la interpretación de interferencia en el adversario:

- **"intenta claramente"**: esta frase se ha redactado en estos términos para impedir que se sancione a un jugador que corra hacia el balón desde mucha distancia (a menos que se acerque al balón);
- **"cerca"** es un término importante en la medida en que no se debe sancionar a un jugador cuando el balón le pasa claramente por encima de la cabeza o por delante de él;
- **"influye"** se aplica a la capacidad (o posible capacidad) de un adversario de jugar el balón, y en este concepto se incluirán situaciones en las que el movimiento de un adversario para jugar el balón quede demorado, dificultado o impedido por el jugador en fuera de juego.

Sin embargo, el solo hecho de encontrarse en posición de fuera de juego no significa que un jugador tenga que influir en el juego de forma alguna. Por ejemplo:

- Si el balón se encuentra en la banda derecha del campo, y un jugador "en fuera de juego" en el centro del campo se desplaza hacia una nueva posición de ataque, el jugador no será sancionado a menos que esta acción influya en la capacidad del adversario de jugar el balón;
- Un jugador que trata de jugar el balón mientras éste se dirige hacia la meta, sin influir en un adversario o en situaciones en las que no hay ningún jugador cerca, no debería ser sancionado.

2. "Parada" Salvada"

Aclaración.- La Regla 11 expone situaciones en las que un jugador en fuera de juego es sancionado por participar activamente en el juego, entre las que se incluyen (pág. 110):

"ganando ventaja de dicha posición" significa jugar un balón

- i. que se desvía o rebota en un poste, en el travesaño o en un adversario después de haber estado en posición de fuera de juego.
- ii. que se desvía, rebota o es jugado por un adversario que deliberadamente realiza una parada después de haber estado en posición de fuera de juego.



Un jugador en posición de fuera de juego que recibe el balón de un adversario que deliberadamente juega el balón, con la excepción de una parada deliberada, no se considera haber ganado ventaja de dicha posición.

Como se indica en la última frase, cualquier jugador puede efectuar una “parada”, no solamente el portero. Por consiguiente, el IFAB desea aclarar que: Una “parada” se produce cuando un jugador detiene un balón que se dirige al interior o a las proximidades de la portería, con cualquier parte del cuerpo salvo con las manos (con la excepción del portero dentro de su propia área penal).



Regla 12

Las reglas del juego son el marco oficial y reglamentario donde todo jugador encuentra la protección a las conductas imprudentes, temerarias o realizadas con brusquedad y fuerza excesiva en la disputa del balón. El fútbol puede ser un juego contundente pero no encubierto en conductas temerarias que propician daño a los adversarios con acciones imprudentes cargadas de brutalidad por la velocidad y la fuerza con las que se realizan.

Los árbitros y asistentes deben considerar estos tres escenarios a la hora de evaluar y peritar este tipo de acciones y sancionar con la misma contundencia a los jugadores que tengan este tipo de comportamientos.



- **Manera imprudente, temeraria o con uso de fuerza excesiva**
- **“Imprudente”** significa que el jugador muestra falta de atención o consideración al jugar contra un adversario, o que actúa sin precaución. **No será necesaria una sanción disciplinaria adicional si la falta se considera imprudente.**

- **“Temeraria”** significa que el jugador realiza la acción sin tener en cuenta el riesgo o las consecuencias para su adversario.
- Un jugador que actúa de manera temeraria deberá ser amonestado.

- **“Con uso de fuerza excesiva”** significa que el jugador se excede en la fuerza empleada, corriendo el riesgo de lesionar a su adversario.
- Un jugador que emplee fuerza excesiva deberá ser expulsado.

También se han tratado las cinco principales dificultades con las que se encuentra el árbitro a la hora de evaluar las faltas o infracciones en un partido:

TACKLING	CODAZOS	MANOS OFFSIDE	SIMULACIÓN
----------	---------	---------------	------------

Estas dos faltas y tres infracciones requieren gran conocimiento del espíritu del juego y de la filosofía de las reglas para peritarlas con seguridad y certeza. Todas ellas ocasionan gran daño al adversario; unas, por brusquedad que dañan la integridad física del adversario y otras, por argucia y engaño que generan un gran perjuicio a los intereses del juego y en ocasiones afectan al resultado del partido.

Manos:

El uso de las manos en el juego del fútbol es una conducta antideportiva que la regla contempla como infracción cuando éstas son deliberadas y tienden a dañar los intereses del adversario. Deberá amonestar a un jugador cuando evite un pase al adversario, cuando marque un gol al adversario o lo intente y cuando la mano intercepte un balón que vaya en dirección a puerta.

Amonestará, igualmente, al jugador que mediante una argucia se fabrique una jugada final de ataque. Expulsará a todo jugador que mediante el uso de las manos de forma deliberada evite un gol del adversario. No se considerará mano deliberada cuando un jugador juega el balón de forma **accidental** si el balón procede de un rebote de la pierna o el cuerpo del mismo jugador que lo disputa.

El Comité Técnico de Árbitros de Fútbol circula estas instrucciones con el ruego de que sean aplicadas en todas las competiciones del fútbol nacional, con el fin de lograr la mayor uniformidad en el concepto y en el criterio entre todos sus árbitros, árbitros asistentes y delegados e informadores de partidos.





Fútbol masculino

Árbitros

Clos Gómez, Carlos (*Aragonés*)
Cerro Grande, Carlos del (*Madrileño*)
Estrada Fernández, Javier (*Catalán*)
Fernández Borbalán, David (*Andaluz*)
Gil Manzano, Jesús (*Extremeño*)
Hernández Hernández, Alejandro José (*Las Palmas*)
Martínez Munuera, Juan (*Valenciano*)
Mateu Lahoz, Antonio Miguel (*Valenciano*)
Undiano Mallenco, Alberto (*Navarro*)
Velasco Carballo, Carlos (*Madrileño*)

Fútbol femenino

Árbitras

Frías Acedo, Marta (*Aragonés*)
Gil Gozalo, Beatriz (*Madrileño*)
Martínez Martínez, Elia María (*Murciano*)

Fútbol sala

Árbitros

Cordero Gallardo, Juan José (*Andaluz*)
Gutiérrez Lumbreras, Fernando (*Madrileño*)
Martínez Flores, Alejandro (*Murciano*)
Peña Díaz, Francisco Miguel (*Andaluz*)

Fútbol playa

Árbitros

Brea Peón, Pablo (*Gallego*)
Eiriz Mata, Rubén (*Gallego*)
Flores Carrasco, Javier (*Madrileño*)
García Aceña, Miguel (*Valenciano*)

Árbitros asistentes

Aguilar Rodríguez, Javier (*Catalán*)
Alonso Fernández, Roberto (*Madrileño*)
Barbero Sevilla, Diego (*Andaluz*)
Cabañero Martínez, Raúl (*Murciano*)
Cebrián Devis, Pau (*Valenciano*)
Díaz Pérez del Palomar, Roberto (*Vasco*)
Martínez Munuera, Miguel (*Valenciano*)
Nevado Rodríguez, Ángel (*Extremeño*)
Sobrino Magán, Teodoro (*Castellano-Manchego*)
Yuste Jiménez, Juan Carlos (*Madrileño*)

Árbitras asistentes

Parga Rodríguez, Yolanda (*Madrileño*)
Porras Ayuso, Guadalupe (*Extremeño*)
Puente Pino, Rocío (*Cántabro*)
Romano García, Judit (*Asturiano*)

Fútbol sala femenino

Árbitras

González Ruano, Raquel (*Valenciano*)



Árbitros Primera División



ÁLVARIZ IZQUIERDO, Alfonso J.

Fecha de nacimiento: 12/09/1972
Lugar de nacimiento: Barcelona
Comité: Catalán

Categoría	Temporada Inicio	Nº Temporadas
2ª División B	2001/2002	3
2ª División	2004/2005	2
1ª División	2006/2007	10



BURGOS BENGOCHEA, Ricardo de

Fecha de nacimiento: 16/03/1986
Lugar de nacimiento: Bilbao
Comité: Vasco

Categoría	Temporada Inicio	Nº Temporadas
2ª División B	2009/2010	2
2ª División	2011/2012	4
1ª División	2015/2016	1



CERRO GRANDE, Carlos del

Fecha de nacimiento: 13/03/1976
 Lugar de nacimiento: Madrid
 Comité: Madrileño
 Internacional: 01/01/2013

Categoría	Temporada Inicio	Nº Temporadas
2ª División B	2000/2001	6
2ª División	2006/2007	5
1ª División	2011/2012	5



CLOS GÓMEZ, Carlos

Fecha de nacimiento: 30/06/1972
 Lugar de nacimiento: Zaragoza
 Comité: Aragonés
 Internacional: 01/01/2009

Categoría	Temporada Inicio	Nº Temporadas
2ª División B	1997/1998	4
2ª División	2001/2002	5
1ª División	2006/2007	10



ESTRADA FERNÁNDEZ, Javier

Fecha de nacimiento: 27/01/1976
 Lugar de nacimiento: Lleida
 Comité: Catalán
 Internacional: 01/01/2013

Categoría	Temporada Inicio	Nº Temporadas
2ª División B	2004/2005	2
2ª División	2006/2007	3
1ª División	2009/2010	7



FERNÁNDEZ BORBALÁN, David

Fecha de nacimiento: 30/05/1973
 Lugar de nacimiento: Almería
 Comité: Andaluz
 Internacional: 01/01/2010

Categoría	Temporada Inicio	Nº Temporadas
2ª División B	1996/1997	5
2ª División	2001/2002	3
1ª División	2004/2005	12



GIL MANZANO, Jesús

Fecha de nacimiento: 04/02/1984
Lugar de nacimiento: Don Benito (Badajoz)
Comité: Extremeño
Internacional: 01/01/2014

Categoría	Temporada Inicio	Nº Temporadas
2ª División B	2006/2007	3
2ª División	2009/2010	3
1ª División	2012/2013	4



GONZÁLEZ GONZÁLEZ, José Luis

Fecha de nacimiento: 06/09/1974
Lugar de nacimiento: Ponferrada (León)
Comité: Castellano-Leonés

Categoría	Temporada Inicio	Nº Temporadas
2ª División B	2000/2001	3
2ª División	2003/2004	6
1ª División	2009/2010	7



HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Alejandro José

Fecha de nacimiento: 10/11/1982
Lugar de nacimiento: Arrecife de Lanzarote (Las Palmas)
Comité: Las Palmas
Internacional: 01/01/2014

Categoría	Temporada Inicio	Nº Temporadas
2ª División B	2004/2005	3
2ª División	2007/2008	5
1ª División	2012/2013	4



IGLESIAS VILLANUEVA, Ignacio

Fecha de nacimiento: 01/06/1975
Lugar de nacimiento: La Coruña
Comité: Gallego

Categoría	Temporada Inicio	Nº Temporadas
2ª División B	1995/1996	9
2ª División	2004/2005	6
1ª División	2010/2011	6



JAIME LATRE, Santiago

Fecha de nacimiento: 17/06/1979
 Lugar de nacimiento: Huesca
 Comité: Aragonés

Categoría	Temporada Inicio	Nº Temporadas
2ª División B	2002/2003	7
2ª División	2009/2010	5
1ª División	2014/2015	2



MARTÍNEZ MUNUERA, Juan

Fecha de nacimiento: 13/07/1982
 Lugar de nacimiento: Benidorm (Alicante)
 Comité: Valenciano
 Internacional: 01/01/2015

Categoría	Temporada Inicio	Nº Temporadas
2ª División B	2006/2007	4
2ª División	2010/2011	3
1ª División	2013/2014	3



MATEU LAHOZ, Antonio Miguel

Fecha de nacimiento: 12/03/1977
 Lugar de nacimiento: Algimia de Alfara (Valencia)
 Comité: Valenciano
 Internacional: 01/01/2011

Categoría	Temporada Inicio	Nº Temporadas
2ª División B	2002/2003	2
2ª División	2004/2005	4
1ª División	2008/2009	8



MELERO LÓPEZ, Mario

Fecha de nacimiento: 02/07/1979
 Lugar de nacimiento: Málaga
 Comité: Andaluz

Categoría	Temporada Inicio	Nº Temporadas
2ª División B	2002/2003	6
2ª División	2008/2009	6
1ª División	2014/2015	2



PÉREZ MONTERO, Pedro Jesús

Fecha de nacimiento: 03/01/1976
Lugar de nacimiento: Linares (Jaén)
Comité: Andalucía

Categoría	Temporada Inicio	Nº Temporadas
2ª División B	2000/2001	6
2ª División	2006/2007	5
1ª División	2011/2012	5



PRIETO IGLESIAS, Eduardo

Fecha de nacimiento: 17/06/1981
Lugar de nacimiento: Pamplona
Comité: Navarra

Categoría	Temporada Inicio	Nº Temporadas
2ª División B	2008/2009	2
2ª División	2010/2011	3
1ª División	2013/2014	3



SÁNCHEZ MARTÍNEZ, José María

Fecha de nacimiento: 03/10/1983
Lugar de nacimiento: Murcia
Comité: Murciano

Categoría	Temporada Inicio	Nº Temporadas
2ª División B	2010/2011	1
2ª División	2011/2012	4
1ª División	2015/2016	1



UNDIANO MALLENCO, Alberto

Fecha de nacimiento: 08/10/1973
Lugar de nacimiento: Pamplona
Comité: Navarra
Internacional: 01/01/2004

Categoría	Temporada Inicio	Nº Temporadas
2ª División B	1995/1996	2
2ª División	1997/1998	3
1ª División	2000/2001	16



VELASCO CARBALLO, Carlos

Fecha de nacimiento: 16/03/1971
 Lugar de nacimiento: Madrid
 Comité: Madrileño
 Internacional: 01/01/2008

Categoría	Temporada Inicio	Nº Temporadas
2ª División B	1995/1996	6
2ª División	2001/2002	3
1ª División	2004/2005	12



VICANDI GARRIDO, Iñaki

Fecha de nacimiento: 06/02/1986
 Lugar de nacimiento: Lugo
 Comité: Vasco

Categoría	Temporada Inicio	Nº Temporadas
2ª División B	2009/2010	2
2ª División	2011/2012	3
1ª División	2014/2015	2



Árbitros Asistentes Primera División

Nombre	Comité
AGUILAR RODRÍGUEZ, Javier	Catalán
ALONSO FERNÁNDEZ, Roberto	Madridleño
ÁLVAREZ CANTÓN, Abrahám	Madridleño
ÁLVAREZ MORENO, Marcos	Madridleño
BARBERO SEVILLA, Diego	Andaluz
BARRANCO TREJO, Juan Carlos	Catalán
BUENO MATEO, Jorge	Aragonés
CABAÑERO MARTÍNEZ, Raúl	Murciano
CANALES CERDÁ, David	Valenciano
CANELO PRIETO Jorge	Andaluz
CARRERA GARCÍA, José María	Catalán
CEBRIÁN DEVIS, Pau	Valenciano
COSTOYA RODRÍGUEZ, Alfonso	Gallego
DÍAZ PÉREZ DEL PALOMAR, Roberto	Vasco
FERNÁNDEZ MIRANDA, José Manuel	Asturiano
FRANCISCO GRIJALBA, Iker de	Vasco
GALLEGO GARCÍA, José	Murciano
GARCÍA FERNÁNDEZ, César	Cántabro
GARCÍA SABUCO, Francisco Javier	Navarro
HERNÁNDEZ LABELLA, Alfonso	Andaluz
HUERGA CERMEÑO, Andoni	Vasco
MARCO MARTÍNEZ, Luis Fernando	Aragonés
MARTÍN GARCÍA, Francisco Javier	Balear
MARTÍNEZ MUNUERA, Miguel	Valenciano
MARTÍNEZ NICOLÁS, Javier	Murciano
MARTÍNEZ SERRATO, José Luis	Andaluz
MATÍAS CABALLERO, José Manuel	Andaluz
MÉNDEZ MATEO, Joan	Catalán
NARANJO PÉREZ, José Enrique	Las Palmas
NEVADO RODRÍGUEZ, Ángel	Extremeño
NÚÑEZ FERNÁNDEZ, Jon	Vasco
RAMOS FERREIROS, Enrique José	Gallego
RUBIO PALOMINO, Ignacio	Madridleño
SÁNCHEZ SANTOS, José María	Castellano-Leonés
SOBRINO MAGÁN, Teodoro	Castellano-Manchego
TORRE CIMIANO, Manuel Ángel	Cántabro
TRESACO ESCABOSA, Fernando	Aragonés
VILLATE MARTÍNEZ, Aitor	Vasco
YUSTE JIMÉNEZ, Juan Carlos	Madridleño
ZANCADA LOBATO, Jesús	Castellano-Leonés



AIS REIG, Saúl

Fecha de nacimiento: 12/09/1985
 Lugar de nacimiento: Alcoy (Alicante)
 Comité: Valenciano

Categoría	Temporada Inicio	Nº Temporadas
2ª División B	2013/2014	2
2ª División	2015/2016	1



ALBEROLA ROJAS, Javier

Fecha de nacimiento: 22/06/1991
 Lugar de nacimiento: Ciudad Real
 Comité: Castellano-Manchego

Categoría	Temporada Inicio	Nº Temporadas
2ª División B	2013/2014	2
2ª División	2015/2016	1



Árbitros Segunda División



ARCEDIANO MONESCILLO, Dámaso

Fecha de nacimiento: 20/09/1984
Lugar de nacimiento: Puertollano (Ciudad Real)
Comité: Castellano-Manchego

Categoría	Temporada Inicio	Nº Temporadas
2ª División B	2007/2008	4
2ª División	2011/2012	5



ARECES FRANCO, Víctor

Fecha de nacimiento: 3/12/1985
Lugar de nacimiento: Avilés (Asturias)
Comité: Asturiano

Categoría	Temporada Inicio	Nº Temporadas
2ª División B	2010/2011	4
2ª División	2014/2015	2



ARIAS LÓPEZ, Francisco Manuel

Fecha de nacimiento: 30/04/1976
Lugar de nacimiento: Santander
Comité: Cántabro

Categoría	Temporada Inicio	Nº Temporadas
2ª División B	2001/2002	10
2ª División	2011/2012	5



CORDERO VEGA, Adrián

Fecha de nacimiento: 15/06/1984
Lugar de nacimiento: Santander
Comité: Cántabro

Categoría	Temporada Inicio	Nº Temporadas
2ª División B	2010/2011	5
2ª División	2015/2016	1



CUADRA FERNÁNDEZ, Guillermo

Fecha de nacimiento: 25/04/1984
 Lugar de nacimiento: Madrid
 Comité: Balear

Categoría	Temporada Inicio	Nº Temporadas
2ª División B	2013/2014	2
2ª División	2015/2016	1



EIRIZ MATA, Rubén

Fecha de nacimiento: 13/11/1979
 Lugar de nacimiento: La Coruña
 Comité: Gallego

Categoría	Temporada Inicio	Nº Temporadas
2ª División B	2011/2012	3
2ª División	2014/2015	2



FIGUEROA VÁZQUEZ, Jorge

Fecha de nacimiento: 05/02/1980
 Lugar de nacimiento: Sevilla
 Comité: Andaluz

Categoría	Temporada Inicio	Nº Temporadas
2ª División B	2007/2008	5
2ª División	2012/2013	4



FUENTE RAMOS, Oliver de la

Fecha de nacimiento: 23/01/1992
 Lugar de nacimiento: Valladolid
 Comité: Castellano-Leonés

Categoría	Temporada Inicio	Nº Temporadas
2ª División B	2013/2014	1
2ª División	2014/2015	2



Árbitros Segunda División



GONZÁLEZ FUERTES, Pablo

Fecha de nacimiento: 08/06/1980
Lugar de nacimiento: Gijón
Comité: Asturiano

Categoría	Temporada Inicio	Nº Temporadas
2ª División B	2004/2005	8
2ª División	2012/2013	4



LÓPEZ AMAYA, Juan Manuel

Fecha de nacimiento: 4/03/1977
Lugar de nacimiento: Granada
Comité: Andaluz

Categoría	Temporada Inicio	Nº Temporadas
2ª División B	2009/2010	5
2ª División	2014/2015	2



MEDIÉ JIMÉNEZ, David

Fecha de nacimiento: 24/08/1984
Lugar de nacimiento: Sabadell (Barcelona)
Comité: Catalán

Categoría	Temporada Inicio	Nº Temporadas
2ª División B	2009/2010	3
2ª División	2011/2012	4



MUNUERA MONTERO, José Luis

Fecha de nacimiento: 19/05/1983
Lugar de nacimiento: Jaén
Comité: Andaluz

Categoría	Temporada Inicio	Nº Temporadas
2ª División B	2010/2011	3
2ª División	2013/2014	3



OCÓN ARRÁIZ, Daniel

Fecha de nacimiento: 30/09/1980
 Lugar de nacimiento: Logroño
 Comité: Riojano

Categoría	Temporada Inicio	Nº Temporadas
2ª División B	2006/2007	4
2ª División	2010/2011	6



PÉREZ PALLAS, David

Fecha de nacimiento: 24/08/1987
 Lugar de nacimiento: Vigo (Pontevedra)
 Comité: Gallego

Categoría	Temporada Inicio	Nº Temporadas
2ª División B	2010/2011	2
2ª División	2012/2013	4



PIÑEIRO CRESPO, José Ramón

Fecha de nacimiento: 19/03/1975
 Lugar de nacimiento: Palencia
 Comité: Asturiano

Categoría	Temporada Inicio	Nº Temporadas
2ª División B	1998/1999	8
2ª División	2006/2007	1
2ª División B	2007/2008	2
2ª División	2009/2010	7



PIZARRO GÓMEZ, Valentín

Fecha de nacimiento: 14/08/1981
 Lugar de nacimiento: Ciudad Real
 Comité: Madrileño

Categoría	Temporada Inicio	Nº Temporadas
2ª División B	2007/2008	7
2ª División	2014/2015	2



RUIPÉREZ MARÍN, Rubén

Fecha de nacimiento: 04/01/1991
Lugar de nacimiento: Albacete
Comité: Castellano-Manchego

Categoría	Temporada Inicio	Nº Temporadas
2ª División B	2014/2015	1
2ª División	2015/2016	1



SAGUÉS OSCOZ, Gorka

Fecha de nacimiento: 10/11/1980
Lugar de nacimiento: San Sebastián
Comité: Vasco

Categoría	Temporada Inicio	Nº Temporadas
2ª División B	2006/2007	4
2ª División	2010/2011	1
2ª División B	2011/2012	2
2ª División	2013/2014	3



TRUJILLO SUÁREZ, Daniel Jesús

Fecha de nacimiento: 15/01/1983
Lugar de nacimiento: Santa Cruz de Tenerife
Comité: Tinerfeño

Categoría	Temporada Inicio	Nº Temporadas
2ª División B	2005/2006	4
2ª División	2009/2010	7



VALDÉS ALLER, Jorge

Fecha de nacimiento: 08/10/1981
Lugar de nacimiento: León
Comité: Castellano-Leonés

Categoría	Temporada Inicio	Nº Temporadas
2ª División B	2008/2009	2
2ª División	2010/2011	6



Árbitros Asistentes Segunda División

Nombre	Comité
ABOY RIVAS, Manuel	Las Palmas
ALCOBA RODRÍGUEZ, José	Andaluz
BAENA ESPEJO, Alfonso	Andaluz
BECERRIL GÓMEZ, Rubén	Castellano-Leonés
CALERO CANO, Antonio	Andaluz
CARREÑO CABRERA, Álvaro Yeray	Tinerfeño
CARREÑO GARCÍA-BERNALT, Antonio José	Madrileño
CEREZO PARFENOF, Antonio Luis	Cántabro
CHINCHILLA ORTEGA, Sergio	Valenciano
CÓRDOBA CARBONERAS, Juan José	Castellano-Manchego
DÍAZ CASADO, Victoriano	Cántabro
DÍAZ GONZÁLEZ, Adrián	Gallego
ESCUDEROS SÁNCHEZ-CAMACHO, Raúl	Castellano-Manchego
ESCUELA MELO, José Carlos	Tinerfeño
FERNÁNDEZ SUÁREZ, Víctor Hugo	Asturiano
GAGO SANTAOLALLA, Raúl	Vasco
GARCÍA GONZÁLEZ, Gonzalo	Madrileño
GARRIDO ROMERO, José Antonio	Madrileño
HERNÁNDEZ RAMOS, Iván	Castellano-Manchego
JIMÉNEZ MORENO, Jaime	Castellano-Manchego
LAMSFÚS BARTOLOMÉ, Francisco	Cántabro
LÓPEZ MIR, Juan José	Murciano
MALDONADO URBINA, David	Madrileño
MARTÍNEZ SEGOVIA, Jacobo	Castellano-Manchego
MATEO MONTAÑÉS, Moisés	Aragonés
NOVAL FONT, César Manuel	Valenciano
ORELLANA BENÍTEZ, Rafael	Catalán
ORTEGA NÁJERA, Julio César	Castellano-Leonés
PAREDES GÓMEZ, Jorge	Valenciano
PESCADOR HERNÁNDEZ, Daniel	Castellano-Leonés
PORRAS RICO, Rubén	Valenciano
PRIETO LÓPEZ DE CERAIN, Íñigo	Navarro
RETEGUI LAMOLLA, Íñigo	Riojano
RÍOS PÉREZ, Aitor	Vasco
RODRÍGUEZ MORENO, Alfredo	Castellano-Manchego
RODRÍGUEZ ROTGER, Rafael	Balear
ROMANO GARCÍA, Judit	Asturiano
SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, Juan Manuel	Extremeño
SÁNCHEZ ROJO, Diego	Gallego
UNGUETI RUIZ, José María	Catalán
VAQUERO AGAMA, Mateo Nicolás	Extremeño
VÁZQUEZ ALVITE, Roberto	Gallego
VILLABEIRÁN SOUTO, David	Asturiano
VILLANUEVA DÍAZ, Francisco	Asturiano



Árbitros Segunda División "B"

Nombre	Comité
ALEMÁN PÉREZ, Alexandre	Las Palmas
ALONSO PORTILLO, Adán	Andaluz
ALONSO PRENDES, Álvaro	Asturiano
ÁLVAREZ BORBOLLA, José Miguel	Cántabro
ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, Carlos	Riojano
ARIAS MADRID, Ramón	Ceutí
ARTACHO COBO, Antonio	Andaluz
ÁVALOS BARRERA, Rubén	Catalán
ÁVALOS MARTOS, Albert	Catalán
BARCELÓ ROCA, Pere	Catalán
BENJUMEA ÁLVAREZ, Jesús	Andaluz
BOSCH DOMENECH, Miguel	Valenciano
BREA PEÓN, Pablo	Gallego
BUENO PRIETO, Fernando	Madrileño
CADENAS DE LLANO DELGADO, Álvaro	Andaluz
CAMPOS SALINAS, Juan Antonio	Murciano
CAPARRÓS HERNÁNDEZ, Iván	Valenciano
CARBAJALES GÓMEZ, Leandro	Asturiano
CARBONELL HERNÁNDEZ, Carlos Alberto	Valenciano
CATALÁ FERRÁN, Albert	Catalán
CAUCELO SACE, José	Andaluz
CHAVET GARCÍA, Raúl	Andaluz
CID CAMACHO, Germán	Castellano-Leonés
COLLADO LÓPEZ, Luis Fernando	Castellano-Manchego
CONEJERO SÁNCHEZ, Guillermo	Extremeño
CORRAL GARCÍA, José Luis	Gallego
DÍAZ DE MERA ESCUDEROS, Isidro	Castellano-Manchego
DÍAZ ESCUDERO, Jorge	Murciano
DÍEZ CANO, César	Castellano-Leonés
DOMÍNGUEZ CERVANTES, Abraham	Andaluz
ESCRICHE GUZMÁN, Sergio	Valenciano
ESCUADERO MARÍN, Ricardo	Castellano-Manchego
ESPASANDÍN CORÉS, Sergio	Gallego
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, José Manuel	Extremeño
FERNÁNDEZ PÉREZ, Alejandro	Catalán
FERNÁNDEZ PÉREZ, Pablo	Asturiano
FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, José Antonio	Gallego
FERNÁNDEZ VIDAL, Francisco Javier	Valenciano
GADELLA KAMSTRA, Christian Miguel	Tinerfeño
GALECH APEZTEGUIA, Iosu	Navarro
GALLEGO GAMBÍN, José Joaquín	Murciano
GÁLVEZ RASCÓN, David	Madrileño
GARCÍA ACEÑA, Miguel	Valenciano
GARCÍA BALLESTEROS, Eduardo	Riojano



Árbitros Segunda División "B"

Nombre	Comité
GIL COSCOLLA, Vicente	Valenciano
GÓMEZ LANDAZÁBAL, Xabier	Vasco
GONZÁLEZ ESTEBAN, Jon Ander	Vasco
GONZÁLEZ FRANCÉS, Raúl Martín	Las Palmas
GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Alexander	Tinerfeño
GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Iván	Balear
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, Alberto	Castellano-Leonés
GOROSTEGUI FERNÁNDEZ ORTEGA, Aitor	Vasco
HERNÁNDEZ LORENZO, Ángel	Riojano
HERNÁNDEZ MAESO, Francisco José	Extremeño
HERRERO ARENAS, Óscar	Aragonés
HOLGUERAS CASTELLANOS, Néstor	Castellano-Leonés
IGLESIAS VILLANUEVA, Javier	Gallego
JIMÉNEZ GONZÁLEZ, Rubén	Las Palmas
JUAN BUSTOS, Héctor	Castellano-Leonés
LAX FRANCO, Salvador	Murciano
LEO OLLO, Julio Fermín	Navarro
LIXANDRU, Cristian-Adrian	Aragonés
LÓPEZ FERNÁNDEZ-MONTES, Mario	Madrileño
LÓPEZ LÓPEZ, Carlos	Castellano-Manchego
LÓPEZ PARRA, Álvaro	Cántabro
LÓPEZ PUERTA, Hugo José	Madrileño
LÓPEZ TOCA, José Antonio	Cántabro
MARTÍNEZ SANTOS, Óscar	Gallego
MATEO MONTAÑÉS, Víctor	Aragonés
MELGARES DE AGUILAR FERNÁNDEZ, Alfonso	Murciano
MENA GIMENO, Julio	Valenciano
MILLA ALVENDIZ, Luis Mario	Andaluz
MIRALLES SELMA, Francisco	Valenciano
MONTER SOLANS, Antonio	Aragonés
MONTERO DE LERMA, Luis Miguel	Castellano-Manchego
MONTES GARCÍA-NAVAS, Jerónimo	Madrileño
MONTORO GARRIDO, Cristóbal Jesús	Andaluz
MORENO ARAGÓN, Álvaro	Madrileño
MUÑIZ RUIZ, Alejandro	Gallego
MUÑOZ MAYORDOMO, Jesús	Castellano-Manchego
MUÑOZ PÉREZ, Iván	Valenciano
MUÑOZ PIEDRA, Pedro Eugenio	Madrileño
NAVARRO COLLADOS, Fernando	Valenciano
NAVARRO FUENTES, Francisco Alejandro	Murciano
ORTIZ ARIAS, Miguel Ángel	Madrileño
PARDEIRO PUENTE, José Alberto	Cántabro
PEÑA VARELA, Juan	Andaluz
PÉREZ MULEY, Sergio	Madrileño



Árbitros Segunda División "B"

Nombre	Comité
PÉREZ PERAZA, Víctor	Tinerfeño
PINTO HERRERA, David Jesús	Tinerfeño
PULIDO SANTANA, Alexis Carlos	Las Palmas
PULIDO SANTANA, Juan Luis	Las Palmas
RAMOS DOMÍNGUEZ, César	Asturiano
REBOLLO LÓPEZ, Gustavo	Catalán
RECIO MORENO, David	Navarro
REZOLA ETXEBERRIA, Ibai	Vasco
RIPELL SOLANO, Sebastián	Balear
RIVES LEAL, Víctor	Valenciano
RODRÍGUEZ GARCÍA, Eduardo	Asturiano
ROMÁN ROMÁN, Fernando	Castellano-Leonés
SÁEZ DE ADANA ORIBE, Iñaki	Vasco
SÁEZ VITAL, Francisco	Andaluz
SÁNCHEZ ALBA, Alejandro	Aragonés
SÁNCHEZ APARICIO, José Emilio	Catalán
SÁNCHEZ LASO, Carlos	Extremeño
SÁNCHEZ LÓPEZ, Rafael	Murciano
SÁNCHEZ VILLALOBOS, José Antonio	Andaluz
SANTOS PARGAÑA, Antonio	Andaluz
SAULEDA TORRENT, Óscar	Catalán
SOTO GRADO, César	Riojano
SUBIRATS MATAMOROS, Josep	Catalán
SUREDA CUENCA, Pedro	Balear
USÓN ROSEL, Sergio	Aragonés
VARÓN ACEITÓN, Santiago	Balear
VELASCO ARBAIZA, Aimar	Vasco
VICENTE MORAL, Alfonso	Castellano-Leonés
VILA SÁNCHEZ, Miguel Ángel	Navarro
VILLA MAESTRE, Borja	Extremeño
VILLORIA LINACERO, Alberto	Madrileño



Árbitros Asistentes Segunda División "B"

COMITÉ ANDALUZ (13)

CORRALES GARCÍA, Juan A.	NAVARRO MARTÍNEZ, Andrés
GARCÍA RAMOS, Luis Ángel	NÚÑEZ GONZÁLEZ, Jesús
JARA CORDOBÉS, Víctor	RÍOS VARGAS, Iván
LAMADRID ÁLVAREZ, Hixem	SARMIENTO MILLET, José M ^a
MARTÍNEZ MORENO, Antonio R.	VALVERDE MARTÍNEZ, Ángel M ^a
MONTOYA SAMPER, Sergio A.	VINUESA SÁNCHEZ, Alejandro
MUÑOZ YEPES, José M ^a	

COMITÉ ARAGONES (6)

BARREIROS LADO, Francisco	JORRO RAMÓN, Álvaro
CELAYA MUÑOZ, Josu	RUIZ FERRERUELA, Diego
ESTELA BRAVO, Fernando	TORRES PARDINA, Alejandro

COMITÉ ASTURIANO (6)

BÁRCENA RODRÍGUEZ, Israel	MARTÍNEZ SOBRINO, Daniel
GUERRA LÓPEZ, Jorge	MATA ARECES, Omar
MARTÍNEZ NOSTI, Raúl	OSÉS ARASA, Juan Miguel

COMITÉ BALEAR (4)

BENAVENT RODRÍGUEZ, Javier	GARCÍA SÁNCHEZ, Carlos Alberto
GARCÍA FERRER, José	LOBÓN GARCÍA, Juan Antonio

COMITÉ CÁNTABRO (4)

PUENTE PINO, Rocío	SANTAMARÍA CARRIÓN, Luis
RAMOS CINOS, Ángel	TOCA ALONSO, Javier

COMITÉ CASTELLANO-LEONÉS (7)

CHICOTE PLATERO, Javier	MARTÍN PÉREZ, Óscar
GARCÍA AGUILERA, Samuel	RAMOS DÍEZ, Alfredo
GÓMEZ DÍEZ, Víctor	RODRÍGUEZ PÉREZ, Antonio
GÓMEZ GAGO, Javier	

COMITÉ CASTELLANO-MANCHEGO (6)

BARROSO GALÁN, Marcos	GONZÁLEZ-CAMPO MONROY, Javier
BUSTOS DE LAMO, Vicente C.	RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Enríque
CERDÁN AGUILAR, Marcos	SANTAÚRSULA AGUADO, Diego



Árbitros Asistentes Segunda División "B"

COMITÉ CATALÁN (9)

GARCÍA HERNÁNDEZ, Joaquín

GÓMEZ MASEGOSA, Óscar

HUERTAS VÁZQUEZ, Martí

LÓPEZ FREIXA, Sergi

MIRA GARCÍA, Jesús

MOLGÓ HERNANDO, Ramón

RAMÍREZ HENS, Edgar

RIUBRUGENT EXPÓSITO, Albert

VILLASEÑOR JULIÁN, Julián

COMITÉ CEUTÍ (1)

MEHDI MOHAMED, Abdelmumin

COMITÉ EXTREMEÑO (5)

DOMÍNGUEZ MÁRQUEZ, Fco. Javier

GÓMEZ RIVERA, José Antonio

MIRANDA NÚÑEZ, Fernando

ORTIZ CALDERÓN, David

PORRAS AYUSO, Guadalupe

COMITÉ GALLEGO (7)

BLANCO RODRÍGUEZ, Fabián

DÍAZ ÁLVAREZ, Arturo

FARIÑA BIASI, Anxo

FENTE PENA, Tania

LANDROVE LAGO, Ricardo

VÁZQUEZ MARTÍNEZ, Cristian

VEIGA LÓPEZ, Iago

COMITÉ DE LAS PALMAS (5)

ÁLVAREZ LIRIA, Carlos

MARÍN PÉREZ, Juan Antonio

ORTIZ ALONSO, Besay

ORTIZ PÉREZ, Saúl

SUÁREZ MORALES, Héctor José

COMITÉ MADRILEÑO (10)

BERNAL MARTÍN, David

IBÁÑEZ GUTIÉRREZ, Christian

LAMCHACMTY LAAMARTI, Driss

LOECHES JORGE, Héctor

NAVARRO REDONDO, Álvaro

NEBREDÁ LÓPEZ, Rubén

RAMOS GARCÍA, Antonio

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, José Antonio

SANTIAGO SACRISTÁN, Guillermo

YUSTE JIMÉNEZ, David

COMITÉ MURCIANO (7)

BERENGUER CASTEJÓN, Alejandro

FERNÁNDEZ BAÑOS, Braulio

FERNÁNDEZ CORREAS, Diego

HERNÁNDEZ GARCÍA, José

LÓPEZ LÓPEZ, Manuel

RABAL CABALLERO, Alejandro

SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Javier



COMITÉ NAVARRO (4)

BALLANO ROLDÁN, Mikel

CORNAGO DÍAZ, Unai

DOMÍNGUEZ RUBIO, Roberto

HUICI DEL OLMO, Jon

COMITÉ RIOJANO (4)

HERMOSILLA ALAÑA, Carlos

LARHLID, Lakkbir

ORTUÑO SIERRA, Miguel

VILORIA URRECHU, Andrés

COMITÉ TINERFEÑO (4)

GARCÍA JORGE, José Adán

HERNÁNDEZ BARRERA, Yeray

MASTORAS CLEMENTE, Georgios

RODRÍGUEZ PÉREZ, Jacobo

COMITÉ VALENCIANO (12)

ARGENTE MILLÁN, César

BALLESTER VILAR, Guillermo

JACOBO, Santiago

LÓPEZ PASCUAL, Pedro Javier

MARTÍNEZ CABALLERO, Carlos

NIZHELOVSKIY PEREGINETS, Sergiy

PALOP DE LA VEGA, Xavier

PEREA MARTÍNEZ, Julio Alberto

PEREA PARRES, Daniel

PÉREZ NAVARRO, Gonzalo

RAMÍREZ GOMIS, Carlos

SAENEN ÁLVAREZ, Marcos Daniel

COMITÉ VASCO (6)

ARREGUI ZAMORANO, Unai

MARRÓN RODRÍGUEZ, Javier

MERINO SÁNCHEZ, Javier

PÉREZ DE COLOSIA ALONSO, David

RODRÍGUEZ ECHAVARRI, Javier

ZUBIAUR DE VELASCO, Gonzalo



Árbitros Tercera División

COMITÉ ANDALUZ (73)

AGUILERA MORALES, Marcos
ALCALÁ GONZÁLEZ, Bruno
ALCOBA MONTES, Luis
ALONSO RAMÍREZ, Francisco David
BAENA ACÁL, José Carlos
BARBA CHAMORRO, Antonio
BARBA IBÁÑEZ, Miguel Ángel
BEWERNICK GALAYO, Patrick M.
BUSTOS HIDALGO, Jesús
CASTRO SORIANO, Francisco
CERRATO MORENO, Emilio José
CHAMIZO MUÑOZ, Carlos I.
CRESPO GALISTEO, Miguel Ángel
CRUZ NAVARRO, Alejandro
DOMÍNGUEZ CERVANTES, Rafael
DURÁN GARCÍA, José Daniel
FARIÑAS RODRÍGUEZ, Daniel
FERNÁNDEZ ARJONA, Nicolás
FERNÁNDEZ CHÍA, Antonio
FERNÁNDEZ CINTAS, Francisco José
FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Javier
FERRERA MACÍAS, Alejandro
GALLEGOS JIMÉNEZ, Juan Gabriel
GARCÍA GONZÁLEZ, Alberto
GARCÍA LOZANO, José Francisco
GARRIGÓS MASCARELL, Senent
GIL SERGIO, Alejandro
GÓMEZ ABAD, Daniel
GONZÁLEZ ROJAS, José Antonio
GUARNIDO PETERS, Juan Miguel
GUZMÁN MANSILLA, José Luis
HIDALGO MÁRQUEZ, Carlos
JOVANOVIC, Aleksandar
LÁZARO BUSTOS, Cristian
LEÓN PACHECO, Borja A.
LÓPEZ MORA, Francisco Jesús
MANCHÓN MUÑOZ, Ramón

MEDINA MARTÍN, Alejandro
MONTIJANO LINDE, Carlos
MORENO MUÑOZ, Javier
MOYA BAENA, Eduardo
MUÑOZ ARJONA, Cristóbal
MUÑOZ GONZÁLEZ, Alfonso
MUNUERA MONTERO, Ángel
ORELLANA CID, Manuel Jesús
PARADAS MAZUELA, Guillermo
PÉREZ MARTÍN, Fernando
PORTILLO RAIGÓN, Sergio
POZO OSUNA, Baldomero
POZO RAMOS, Antonio Jesús
PULIDO CAMPOS, Javier
PULIDO VALERO, Francisco Javier
QUESADA RODRÍGUEZ, Enrique
QUINTERO GONZÁLEZ, Alejandro
RAMOS RAMOS, Juan Francisco
REYES ESTÉVEZ, José Juan
RIVEIRO ZAFRA, Jagoba
RODRÍGUEZ MORALES, Sergio
RODRÍGUEZ RUIZ, Joaquín
RODRÍGUEZ VARELA, Tomás
RUIZ AGUILERA, Alejandro
RUIZ AGUILERA, Juan Manuel
SAAMEÑO PÉREZ, Juan José
SALAS MONTORO, J. Antonio
SÁNCHEZ RINCÓN, Salvador
SÁNCHEZ RUS, Luis Carlos
SANTIAGO BLANCO, Antonio
SANTIZO ÁLVAREZ, Santiago
SANTOS MELLADO, Manuel de los
SERRANO SÁNCHEZ, Ramón
TAUSTE FERNÁNDEZ, Miguel Jesús
VERDUGO DORADO, Juan Andrés
VIÑOLO PAYAN, José Manuel

COMITÉ ARAGONÉS (31)

ALMENARA MARTÍNEZ, Alberto

ARANDA ANQUELA, Carlos



ASENSIO SILVA, Bitor Inazio

ASTUDILLO RUSSI, Raúl

BAIGES DONES, Daniel David

BARRIO MENOYO, Pedro

BOLEA HUERTO, Jesús

FERRANDO ARNAL, Sergio

FERRER COLLADO, David

FRÍAS ACEDO, Marta

GARCÍA FERNÁNDEZ, Héctor

GARCÍA REYES, Ignacio

GÓMEZ MUR, Guillermo

GRACIA MAGALLÓN, Víctor

GRACIA VILLACAMPA, Saúl

LÁINEZ OTAMENDI, Rodrigo

LARA AJONA, Diego

LATORRE GRACIA, Marcos

LÓPEZ MUÑOZ, Luis

LOU BALLANO, Alberto

MIGUEL BLANCO, Antonio

NAVARRO POLO, Sergio

NDIAYE, Mouhamed

RAMO ANDRÉS, Armando

RIVERA VAL, Rubén

RUIZ GRACIA, Carlos

SÁNCHEZ LÓPEZ, Adrián

SEBASTIÁN DOMÍNGUEZ, Rubén

SOBREVIELA SOLAN, Jacob

SUBERBIOLA ZÚÑIGA, Aarón

VACALIE, Sebastián

COMITÉ ASTURIANO (33)

AGUDO DAZA, Martín Carlos

ALONSO DE LA LAMA, José Ramón

ÁLVAREZ LANA, Roberto

BANIELA GARCÍA, Rubén

BARBEIRA JUSTE, Abrahaam

BERMEJO FERRERO, Manuel

CANO FERNÁNDEZ, Víctor

CASIELLES FERNÁNDEZ, Luis Adrián

CORUJO MORÁN, Nicolás

CRUZADO VICENTE, Adrián

DELGADO FERNÁNDEZ, Roberto

DÍAZ FONSECA, Andrés

FERNÁNDEZ BUERGO, Carlos

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Luis Paulino

GAO ALADRO, Enrique

GARCÍA RIESGO, Francisco

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Avelino

GONZÁLEZ SUÁREZ, Juan

GRANDA BARROS, Alejandro

IGLESIAS HORTAL, Germán

LÓPEZ ABELLEIRA, José Luis

MARINERO NOVAL, Nicolás

MATA ARECES, Felipe

MENÉNDEZ RIESTRA, Diego

MORIS MARTÍNEZ, Jonathan

MUÑOZ SUÁREZ, David

NIETO MARTÍNEZ, Héctor Noé

PELÁEZ FERNÁNDEZ, Álvaro

PÉREZ RATO, Cristian

QUIRÓS PÉREZ, Pelayo

ROMERO GARCÍA, Jonathan

SUÁREZ SUÁREZ, Bonifacio Tomás

VALDÉS DÍAZ, Diego

COMITÉ BALEAR (25)

BARDAJÍ MARTÍN, Jaime

BORDOY DÍAZ, Toni Magi

BORREDA GIMÉNEZ, Gonzalo

BUSQUETS FERRER, Mateo

CARBALLAL VALES, Alfonso

CREUS RODRÍGUEZ, Joan Josep



Árbitros Tercera División

DOMATO PEDREIRA, Miguel
ESCRIBANO JIMÉNEZ, José Román
GARCÍA FERRER, Javier
GORDILLO AGUILAR, Antonio
GUTIÉRREZ NOVO, Nicolás
JIMÉNEZ JUSTOS, Víctor
LARA ORTEGA, Carlos Alberto
MARTÍN LÓPEZ, Sergio
MASCARÓ CARDONA, Santiago
MORENA LLORENS, Alberto

REUS VIDAL, Antonio
RODRÍGUEZ QUINTERO, Juan Pablo
RODRÍGUEZ QUINTERO, Carlos
ROTGER RAMÓN, Pere Joan
SARMIENTO BALLESTER, Francisco Javier
VALVERDE MARTÍNEZ, Antonio
VARÓN ACEITÓN, Álvaro
VEGA MARTÍN, Juan
VERGER VERDERA, Santiago

COMITÉ CÁNTABRO (32)

ALONSO DELGADO, Isidro
ALONSO SIMÓN, Pedro
ARIAS DE JUANA, Luis Felipe
BOLADO PALENCIA, Diego
BOLIVAR RODRÍGUEZ, José Luis
CALOCA MORADIELLOS, Adrián
CEBALLOS SÁIZ, Gonzalo
CRESPO PUENTE, Francisco
FUENTE MARTÍN, Alberto
GALLEGO VALDIVIELSO, Julio
GÁNDARA GUTIÉRREZ, Héctor
GARCÍA GARCÍA, Julián
GONZÁLEZ CRESPO, Óscar
GRANDE CONDE, Juan
GUTIÉRREZ ZUBIZARRETA, Manuel
HUERTA FERNÁNDEZ, Raúl

IGLESIAS GUTIÉRREZ, David
LAZARINOV KALCHEV, Stoyan
LEIVA ZUBILLAGA, Juan José
LEÓN LAVÍN, Israel
LÓPEZ CONDE, José Antonio
LÓPEZ DOU, Fernando
MARTÍN PÉREZ, Fernando
MOROSO MEDIALDEA, Antonio
ORTEGA ROMANO, Jesús
PASTOR FERNÁNDEZ, Juan
POZUETA RODRÍGUEZ, Manuel
RUIZ RODIÑO, David
SÁENZ DE BURUAGA ARIAS, Julio
SÁIZ PÉREZ, Gonzalo
VARELA CABRERO, Óscar Alberto
ZUBILLAGA SERRANO, José María

COMITÉ CASTELLANO-LEONÉS (30)

ARIAS RODRÍGUEZ, Pablo
BARBACHANO PLAZA, Aitor de
BECERRIL GÓMEZ, David
BOSQUE GARCÍA, Andonio del
CACHO SALÁN, Borja
CALLEJA CASTRILLO, Eduardo
CALVO ANTOLIN, Diego
CORDERO RODRÍGUEZ, Carlos
CUESTA REVILLA, Álvaro
DOMÍNGUEZ ZAPATERO, César

FALAGAN HERRERO, Manuel
GALLEGO HERNÁNDEZ, Carlos
GARCÍA DÍEZ, Ignacio
GARRIDO RUIZ, Eduardo
GASPAR BARAJAS, Jorge
GÓMEZ ESTEBAN, Daniel
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Alfredo
HERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Pablo J.
LAIN PÉREZ, Víctor
MATE RINCÓN, Guillermo



MAZO MARURI, Gorka

MURIEL ISIDRO, Javier

PALACIOS ARAGONES, José M.

PÉREZ FERNÁNDEZ, Carlos

REINOSO MANGAS, Daniel

REINOSO MANGAS, Miguel A.

REYES CRISTIN, Adrian

RIVERA GARCÍA, Francisco

RIVERA GARCÍA, David

SÁNCHEZ POLO, Marcos

COMITÉ CASTELLANO-MANCHEGO (29)

ALBEROLA ROJAS, Antonio

CALZADO ARANDA, A. Javier

CARABALLO ROCHA, Miguel Ángel

CIRUELOS ESTEBAN, Guillermo

CUESTA GARCÍA-MUÑOZ, José Manuel

DÍAZ DE MERA ESCUDEROS, Pedro

FERNÁNDEZ OROZCO, Roberto

FERNÁNDEZ VERA, Eduardo

GARCÍA ONRUBIA, Joaquín

GIL RACIONERO, Javier

GÓMEZ -MIGUEL GONZÁLEZ, Álvaro

GONZÁLEZ CAMPO LÓPEZ, M. Manuel

GONZALO SÁNCHEZ, Roberto

GUZMÁN MANSILLA, Juan Alfredo

LÓPEZ CAVA, David

MARCHANTE FLORES, Luis A.

MASSAT, Mohamed

MATOS SÁNCHEZ, Luis de

MORA CORREAS, Ramón

MORIANA MOLERO, Rubén J.

MUÑOZ MÉNDEZ, Juan Manuel

NIEVA LÓPEZ, Jesús

PARDOS MATAMOROS, Pablo

PÉREZ GUIMERA, Julián

PÉREZ LEÓN, Samuel

RUIZ ALONSO, Jesús

SÁNCHEZ SALCEDO, Agustín

SEVILLA LÉRIDA, David E.

TOLEDO GALINDO, Miguel Ángel

COMITÉ CATALÁN (31)

ALBELDA BÀRCENA, Carlos

BERTOMEU GARCÍA, Xavier

CALDERIÑA PAVÓN, Carlos

CALLE MARTÍNEZ, Raúl

CARBALLO VÁZQUEZ, Óscar

CARRERO ROMERA, Sergi

CARRILLO VILCHEZ, Alejandro

CASTAÑO COSO, Oliver

CASTELLET JULIA, Gerard

CONGOST LARROSA, David

DÍAZ DÍAZ, Brian

FERNÁNDEZ MORILLO, José Antonio

FERRERO MANSILLA, Carlos

GARCÍA FUSTER, Pau

GARCÍA ROSEL, David

GARCÍA VERDURA, Víctor

GÓMEZ HERNÁNDEZ, Israel

GÓMEZ MENESES, Alex

GONZALES MORENO, Edwar Miguel

GUIJARRO ÁLVAREZ, Sergio

LLOPART CARBÓ, Arnau

LÓPEZ CARBALLO, Cristian

MANCERA ANTÓN, Rubén

MARTÍN VARAS, Juan Manuel

MOLINA FERNÁNDEZ, Jordi

MONTORO FERREIRO, Bruno

MUÑOZ BAQUERO, Vicente Aleixandre

PICAZO HERNÁNDEZ, Adriá

ROBAS BONDÍA, Héctor

RODRÍGUEZ ENRIQUE, Carlos

ROMERO FREIXAS, Gonzalo



COMITÉ CEUTÍ (4)

AHMED AMGAIT, Dris

ALCARAZ YÁÑEZ, Salvador

ALCARAZ YÁÑEZ, Sergio

RAMOS RODRÍGUEZ, Juan Pablo

COMITÉ EXTREMEÑO (28)

APARICIO ÁLVAREZ, Antonio

BOTE GONZÁLEZ, Juan Diego

BRITO REGADERA, David

CALVO DE MORA CHAMIZO, Pedro Jose

CARRETERO GONZÁLEZ, César

CORCHADO NIETO, Javier

DELFA RAMOS, Jesús

ESTÉVEZ FERNÁNDEZ, José

FUENTES PÉREZ, Luis Miguel

GARCÍA GÓMEZ, Manuel

GONZÁLEZ UMBERT, Pablo

HOLCER LEVATO, Ignacio Gonzalo

IZQUIERDO VALLE, Víctor

MENACHO GÓMEZ, David

MORENO BARRERA, David

MORILLO COTANO, José Ángel

MORUNO GALA, Manuel Ángel

NOVALVO RUIZ, Miguel Ángel

OLIVERA VÁZQUEZ, Manuel Ángel

PACHE AMAYA, Alejandro

PAREDES CARRASCO, Roberto

PAVÓN GUILLÉN, Víctor Manuel

PAZOS RODRÍGUEZ, Juan Manuel

QUIJADA ALCÓN, Santiago

RIO LOZANO, Sergio del

RUBIO ÁLVAREZ, José Luis

SALCEDO PAMPANO, Nicolás

SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Antonio

COMITÉ GALLEGO (38)

ÁLVAREZ CALDERÓN, Pablo

CAAMAÑO VÁZQUEZ, Uxío

CALDERÓN PÉREZ, Daniel

CASANOVA CUDEIRO, Manuel

CASTIÑEIRA BLANCO, Héctor

CASTRO ALARCÓN, Alejandro

CID PUGA, Aitor

CIVES ENJO, José Manuel

EXTREMADURA HERNÁNDEZ, Rubén

FERREIRO MÉNDEZ, Alejandro

FORMOSO SÁNCHEZ, Fernando

GARCÍA LESTA, Daniel

GARCÍA MARTÍN, Alain Kevin

GARCÍA RODRÍGUEZ, Adrián

GARCÍA VILLAVERDE, Víctor M.

GONZÁLEZ ARÉVALO, Javier

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Zulema

GONZÁLEZ FRANCO, Adrián

GONZÁLEZ SOBRADO, José Luis

HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Daniel

IGLESIAS MELÓN, David

LEIRAS MARTÍNEZ, Antonio

LOIRA RODRÍGUEZ, Antonio

LÓPEZ FERNÁNDEZ, Óscar

LÓPEZ PARGA, Saúl

LÓPEZ VILA, Alexandre

MARTÍNEZ BARRAL, Julio

MARTÍNEZ VILA, Breogán

MAZAIRA RODRÍGUEZ, Alexandre

MÉNDEZ CASTRO, Bruno

NOVAS BENAVIDES, David

PEREIRA FERREIRO, David

PÉREZ PRADO, Javier

RIO AMOR, Alejandro del

RODRÍGUEZ CAMPOS, Francisco Javier

VÁZQUEZ GARCÍA, Alejandro

VENTOSO NOAL, Joaquín

VILLANUEVA CARBALLO, Gonzalo



COMITÉ DE LAS PALMAS (21)

ARENCEBIA MEDINA, Francisco José
BOUZAS LACONTI, Héctor
CARDONA RODRÍGUEZ, Javier Simón
CUPEIRO PÉREZ, José
GIL GOPAR, Cristian
JIMÉNEZ SUÁREZ, Aníbal
JIMÉNEZ VELÁZQUEZ, Carmelo Kevin
MARRERO GARCÍA, Rayco Miguel
MARTEL MONTESDEOCA, Javier
MEDINA ROSALES, Ariel
MEJÍAS PURRIÑOS, Aarón

MELIÁN SOCORRO, Francisco José
MORENO MAYORAL, Enríque
RAMÍREZ RAMOS, Aitor
REMBADO RODRÍGUEZ, Josué
RODRÍGUEZ PLACERES, Enríque
SAGREDO GONZÁLEZ, Christian
SOSA GÓMEZ, Domingo
SUÁREZ CASTELLANO, Miguel Ireneo
SUÁREZ RAMOS, Raúl
VEGA PÉREZ, Alexis Javier

COMITÉ MADRILEÑO (31)

ARIAS FERNÁNDEZ, Enrique
BARRANQUERO SÁNCHEZ, Eduardo
BENITO ROMERO, Roberto
CARRALERO CALVO, Manuel
CARRALERO CALVO, Roberto
CRESPO RODRÍGUEZ, Jesús
FLORES CARRASCO, Javier
FUENTES FERNÁNDEZ, Alberto
GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco
GARCÍA GUTIÉRREZ, David
GAY VÁZQUEZ, Diego
GIL GOZALO, Beatriz
GÓMEZ BLÁZQUEZ, Miguel
GUTIÉRREZ BORJABAD, José Luis
IBÁÑEZ GUTIÉRREZ, Ángel
MAROTO CRIADO, Sergio

MONRABAL CASTAÑO, José
OLIVERA SÁNCHEZ, Sergio
PARRA GONZÁLEZ, Víctor
PATIÑO ÁLVAREZ, Alejandro
PÉREZ HERNÁNDEZ, Manuel Ángel
PUENTE BONILLA, Pablo
PUERTA SÁNCHEZ, Basilio
ROMERO SERRANO, Luis Miguel
SÁNCHEZ MENESES, Daniel
SÁNCHEZ-MATEOS DOMÍNGUEZ, Raúl
SÁNCHEZ-SECO OTERO, Miguel
TORRES CARRIÓN, David
VÁZQUEZ GONZÁLEZ, Aarón
VELASCO ARRIBAS, Ángel Luis
YUSTE HEREDERO, Fernando José

COMITÉ MELILLENSE (3)

AMAR AHMED, Samir
EL OUAZGHARI, Morad

NOURDIN ABDERRAHMAN, Abderrahin

COMITÉ MURCIANO (31)

ABRIL PORTILLO, Salvador
ANDREU CARAVACA, Antonio
CAMPOY CANDELA, Pedro
FUENTES TORRANO, Iban

GALINDO MARÍN, Pablo
GEA PEÑALVA, Antonio
GÓMEZ CARMONA, Carlos David
HARO TIRADO, Samuel de



Árbitros Tercera División

LAGUENANI MERIZAK, Amine
LAX FRANCO, José
LÓPEZ FERNÁNDEZ, Sergio
LOZANO REINA, Gabriel
LUNA MARTÍNEZ, Joaquín
MARTÍNEZ CAÑAVATE, Juan Alberto
MARTÍNEZ MADRONA, M^a Dolores
MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Elia María
MARTÍNEZ MONTALBÁN, José David
MORALES GONZÁLEZ, Francisco
MORENO MUÑOZ, Kevin Javier
MOYA GARCÍA, Jorge

COMITÉ NAVARRO (30)

ANGOS MARTÍNEZ, José Luis
AZANZA ALVIRA, Iñaki
BALLANO ROLDÁN, Eneko
BERJANO ARIZTEGUI, Iker
CASTILLEJO ÁLVAREZ, Fernando
CHUECA REMÓN, Sergio
DÍAZ GALLEGU, Juan Carlos
FERNÁNDEZ DE ARCAJA ARAMBURU, Iker
FERNÁNDEZ DE LUIS, Raúl
FERNÁNDEZ SANTESTEBAN, Javier
FLORES RODA, Roberto
GARCÉS BARGADA, Igor
GARCIANDIA ROSA, Óscar
GEORGIEV BLAGOEV, Martín
IRURTZUN ARTOLA, Imanol

COMITÉ RIOJANO (23)

ACERO PRADERA, Diego
ESCRIBANO JIMÉNEZ, Eduardo
GARCÍA JIMÉNEZ, Jonathan
GLIBI, Khalid
GÓMEZ GARCÍA, Sergi
HERCE SOTO, Roberto
HERMOSILLA ALAÑA, Ignacio
IBÁÑEZ GIL DE GÓMEZ, Carlos
LÁZARO LÓPEZ, Raúl

NAVARRO QUIÑONERO, Marcos
NICOLÁS ESPEJO, Raúl
OJAOS VALERA, Alejandro
PÉREZ JURADO, José Mario
RAMÍREZ MORENO, Juan Francisco
ROMÉRO PÉREZ, José
ROS GÓMEZ, Alfonso
RUSSO MARÍN, Miguel Ángel
SÁNCHEZ CONESA, Francisco J.
SÁNCHEZ NAVARRO, José María
VILLALBA GABALDÓN, Jesús

JIMÉNEZ CARBONELL, Juan Miguel
LABIANO IRICIBAR, Alberto
LAMPREABE MARCO, Fermín Gonzalo
LÓPEZ JIMÉNEZ, Francisco Javier
MARTÍNEZ QUIROGA, Felipe
MEDINA HERRERA, Francisco Javier
MICHITORENA IRURZUN, Aitor
MURILLO SOROA, Miguel Ángel
OSTA LOMBARDO, Iñaki
PALOMO FUENTETAJA, Javier
PARRA GÓRRIZ, Fernando
PÉREZ GARCÍA, David
SADA GIL, Alberto
TORRALBA LIZASOAIN, Pablo
VAZQUEZ FERNÁNDEZ, Borja

LÓPEZ GIL, David
MARÍN MARTOS, Juan José
MARÍN ÁLVAREZ, Óscar
MARTÍNEZ GARCÍA, Borja
MONTORO LÓPEZ, Álvaro
MONTROYA SIMÓN, Roberto
MORENO PARDO, David
MOZOS YECORA, Óscar de los
MUNILLA PRADES, José María



PINTO ZANGRÓNIZ, Fernando
PORRO ARAICO, Mayte
RUIZ BASTIDA, David

SÁNCHEZ MURCIA, Rodrigo
SESMA ESPINOSA, Miguél

COMITÉ TINERFEÑO (19)

ACOSTA PÉREZ, Yapci
CERRUDO CONCEPCION, Alejandro
FARIÑA DELGADO, Airan
FRANCO GALVÁN, Carlos
GONZÁLEZ PASCOLO, Juan Carlos
GONZÁLEZ SICILIA, Ariel Jorge
GONZÁLEZ PÉREZ, Josué
HUERTA DE AZA, Marta
LÓPEZ SANTOS, Jorge
NEGRÍN DÍAZ, Christopher

OSSA HERNÁNDEZ, Luis Carlos
OSSA HERNÁNDEZ, Jhovany Andrés
PÉREZ ALAMEDA, Javier
RODRÍGUEZ BRITO, Ángel David
RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Eder
SÁNCHEZ ARIAS, Óscar
VELAQUEZ RODRÍGUEZ, Daniel
VELOSO BLANCO, Diego
ZAMORA AGUILAR, Moisés

COMITÉ VALENCIANO (35)

ABAD ESTEBAN, Abraham
ANDÚJAR RAYA, Vicente Jorge
BAÑÓ SOLERA, Francesc
BERNABEU PEÑA, Jonatan
BUENO MIRALLES, Rafael
CAMPO HERNÁNDEZ, Cristian
CÁNOVAS GARCÍA-VILLARRUBIA, Álvaro
CARRILLO GARCÍA, Salvador
CHAVES GALLEGO, Alejandro
FERMOSELL PÉREZ, Yeray
FRIGOLS SANCHO, Ramón
GAMÓN CÁNOVAS, Ignacio
GARCELÁN DOCIO, Nicolás
GARCÍA GALLEGOS, Rubén
GONZÁLEZ PERIS, Jonatan
HRISTOV HRISTOV, Aleksandar
LAGARDERA VENTURA, José Luis
LÓPEZ DE LOS MOZOS MERINO, Rubén

LÓPEZ LARROSA, Sergio
LLUNA OLARTE, Enrique
MIRAS LÓPEZ, Francisco
MOLTÓ EGEA, Jaime Joaquín
MORALES YUSTE, José Antonio
MORENO NAVARRO, Álvaro
NAVARRO PATERNA, Jonathan
PÉREZ ALCO CER, Pablo
PINTADO CALERO, Vicente
RALLO ESTÉVEZ, Álvaro
RÓDENAS MARTÍNEZ, Jorge
RUIZ GARCÍA, Óscar
SALAZAR LÓPEZ DE LA OLIVA, Alberto
SANCHIS CAMBRA, Enrique
SANZ TERRADES, Ángel Enrique
TÁRRAGA LAJARA, Jorge
YUSTE QUEROL, Daniel

COMITÉ VASCO (35)

AGUEDDOUR BOULIF, Ibrahim
ANDUAGA SÁNCHEZ, Unai
ARZAMENDI ARGAYA, Ander

ARRIOLA ECHEVERRÍA, Carlos
AZKUENAGA ASTORKIZA, Jon Ander
AZPILIKUETA SALDIAS, Aritz



Árbitros Tercera División

CUESTA AZCANO, Álvaro

FUENTES VICENTE, Óscar

GALÁN CARREIRA, Daniel

GÓMEZ LUQUE, Aritz

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Aitor

GONZÁLEZ GUERRA, David

GUIJARRO MERCADO, Igor

GUADIX VIVAS, Iñigo

GUERRERO MATÉ, Jón

GIL FLORES, Josu

HARO MARCOS, Iván

MARTÍN RAMOS, Endika

MATEOS MARTÍN, Jon

MERINO ORTÍZ DE ZÁRATE, Adrián

MESÓN CASTILLERO, David

MORALES HERNANDO, Iñigo

MOSQUEIRA ANTÓN, Aitor

ORIBE RUIZ, Mikel

ORTEGA ANGULO, Eneko

PALACIOS ARRUGAETA, Gotzon

PALENCIA CABALLERO, Daniel

PALET AMUNARRIZ, Julen Imanol

PARDO SAAVEDRA, Óscar

PÉREZ DE MENDIOLA GONZÁLEZ DE
DURANA, Asier

RODRÍGUEZ MARTÍN, Iván

SALGUERO CASTILLERO, Jorge

SÁNCHEZ ASLA, Ekihotz

SARASUA ARAMBURU, Mikel

VILLAQUIRÁN BIDEGAÍN, Josué

Fútbol Sala: Árbitros Primera División



Nombre

ALONSO MONTESINOS, Óscar
 BERNABEU HARO, Emilio
 CID BRAGADO, Álvaro
 CONTRERAS TEJEDOR, Ricardo
 CORDERO GALLARDO, Juan José
 CUESTA SANCHEZ, José Alberto
 DELGADO SASTRE, Pablo
 DÍAZ RODRÍGUEZ, Vicente
 FORTES PARDO, Jesús
 GALLO SUAREZ, Diego
 GARCÍA HERNÁNDEZ, Juan M
 GARCÍA MORÓN, Valentín
 GARCÍA-DOMAS SALVADOR, Fco.
 GONZÁLEZ MORETA, JORGE
 GONZÁLEZ RUANO, RAQUEL
 GUTIÉRREZ LUMBRERAS, Fernando
 JUAN CERDA, Néstor
 LINARES LÓPEZ, Manuel Jesús
 LOPE DÍAZ, Alberto José
 LÓPEZ JIMÉNEZ, Abel
 MARTÍNEZ FLORES, Alejandro
 MARTÍNEZ GARCÍA, Diego

Comité

Aragonés
 Valenciano
 Gallego
 Castellano-Leonés
 Andaluz
 Andaluz
 Valenciano
 Las Palmas
 Murciano
 Asturiano
 Tinerfeño
 Andaluz
 Catalán
 Castellano-Leonés
 Valenciano
 Madrileño
 Balear
 Andaluz
 Madrileño
 Valenciano
 Murciano
 Balear



Fútbol Sala: Árbitros Primera División

Nombre	Comité
MARTÍNEZ SEGOVIA, Israel	Castellano-Manchego
MARTÍNEZ TORRES, Carlos	Gallego
MORENO MILLÁN, Miguel	Catalán
MORENO REINA, Javier	Andaluz
MUNEZ CARPINTERO, Carlos J.	Madridileno
PEÑA DÍAZ, Francisco M.	Andaluz
PEÑA GÓMEZ, José Ignacio	Andaluz
PÉREZ ÁLVAREZ, Agustín	Castellano-Leonés
POZO GARCÍA, Carlos del	Madridileno
RABADÁN SÁINZ, Carlos	Valenciano
RAMOS MARÍN, Juan	Andaluz
REDONDO ARENALES, Julio	Castellano-Leonés
RODRIGO MIGUEL, Carlos	Castellano-Manchego
SÁNCHEZ CHAMORRO, Luis M.	Castellano-Leonés
SÁNCHEZ-MOLINA TAPIADOR, Fermín A.	Castellano-Manchego
SANTANDER FLAMARIQUE, Tomás	Aragonés
URDANOZ APEZTEGUÍA, David	Navarro
VELASCO MARTÍNEZ, Alfonso	Asturiano
VIDMA MARTÍN, José Fernando	Castellano-Leonés



Fútbol Sala: Árbitros Segunda División

Nombre	Comité
ÁLVAREZ RUEDA, David	Asturiano
ARANCE GARCÍA, José	Madrileño
ARCE RUIZ, Sergio	Cántabro
BLAS ALONSO, Marcos	Castellano-Manchego
BOTELLA LÓPEZ, Andrés	Murciano
BRAVO SARANGO, Mauricio	Navarro
BUSTOS CAPARRÓS, Carlos	Andaluz
CARRILLO ARROYO, Pedro A.	Andaluz
CENTENO BONO, Alberto	Catalán
CENTENO BONO, Jordi	Catalán
COTES GARCÍA, Santiago	Andaluz
DÍAZ RODRÍGUEZ, Juan	Las Palmas
EGIA ECHEARTE, Imanol	Vasco
ELENA PEDRÓS, Gustavo A.	Andaluz
FAUBELL ZALDÍVAR, Fernando	Aragonés
FERRERO CARBALLAL, Rubén	Gallego
GÓMEZ GARCÍA, Christian	Madrileño
GRANDE FERREÑO, Alberto	Vasco
HERAS LOMBILLA, Álvaro de las	Tinerfeño
HEVIA CAMPA, Rubén	Asturiano
HIDALGO MARÍN, Manuel	Murciano
JUANA GONZÁLEZ, Raúl	Cántabro
MAMOLAR CALVO, Sergio	Catalán
MAMOLAR CALVO, Roberto	Catalán
MENÉNDEZ NISTAL, Javier	Gallego
MIGUEL VELASCO, Rubén	Castellano-Leonés
MIGUEL VELASCO, Félix Daniel	Castellano-Leonés
MIÑANO MARTÍNEZ, Alberto	Valenciano
MONTERO GARRIDO, Jesús	Gallego
MORENO DURÁN, Jorge	Madrileño
MUGUETA LASCARRO, Sergio	Navarro
NAVARRO LIZA, Antonio	Murciano
OLMO MARTÍNEZ, Ignacio del	Madrileño
ROMERO CANDELA, Rubén	Castellano-Manchego
ROPERO LARA, Óscar	Valenciano
SALES FORNES, Sergio	Valenciano
SÁNCHEZ LLORENTE, Sergio	Cántabro
SÁNCHEZ LÓPEZ, Juan Miguel	Valenciano
UGARTE RUIZ, Alberto	Andaluz



Delegados Informadores

Nombre	Comité
AFONSO SUÁREZ, Armando Raúl	Las Palmas
AMOEDO CHAS, Julio	Gallego
ARTERO GALLARDO, Antonio	Catalán
ASENSIO RODRÍGUEZ, Aurelio	Asturiano
AYZA GÁMEZ, Miguel Ángel	Valenciano
BERNABÉ GARCÍA, Gregorio	Murciano
BUERGO FERNÁNDEZ, Jorge	Asturiano
CALVO GUADAMURO, Jesús	Andaluz
CEBALLOS SILVA, Andrés Manuel	Extremeño
CONTADOR CRESPO, Luis María	Vasco
DELGADO FERREIRO, Carlos	Vasco
EGIDO ROZAS, Vicente	Madridleño
ENGUIX SALES, José	Valenciano
FERNÁNDEZ MARÍN, Juan Antonio	Valenciano
FUENTES GIMÉNEZ, Francisco Antonio	Murciano
GALLO MORENO, Juan José	Andaluz
GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Bernardino	Gallego
GUTIÉRREZ PÉREZ, Luis Alberto	Andaluz
HEVIA OBRAS, Francisco Ramón	Madridleño
JAPÓN SEVILLA, José	Andaluz
JIMÉNEZ HIDALGO, Bibiano Jesús	Andaluz
LESMA LÓPEZ, José Luis	Madridleño
LIZONDO CORTÉS, Vicente José	Valenciano
LÓPEZ ACERA, Fernando	Extremeño
LÓPEZ DE LA FUENTE, José	Gallego
MARISCAL SÁNCHEZ, Antonio Israel	Andaluz
MARTÍNEZ FRANCO, Pedro Javier	Murciano
MEDINA CANTALEJO, Luis	CTA
MEDINA HERNÁNDEZ, Pedro	CTA
MEJUTO GONZÁLEZ, Manuel Enrique	CTA
MIJARES SALICIO, José Antonio	Vasco
MIRANDA TORRES, David	Catalán
NAVAS LASA, Emilio María	Vasco
ONTANAYA LÓPEZ-ASTILLEROS, Francisco Javier	Castellano-Manchego
PÉREZ LASA, Miguel Ángel	Vasco
PÉREZ RIVEROL, Antonio	Tinerfeño
RAMÍREZ DOMÍNGUEZ, Rafael	Andaluz
RODRÍGUEZ BÁEZ, Sergio	Las Palmas
RODRÍGUEZ SANTIAGO, Julián	Castellano-Leonés
ROMÁN GONZÁLEZ, Carlos	Castellano-Leonés
RUBINOS PÉREZ, Antonio	CTA
SÁNCHEZ MARCOS, Félix	Castellano-Leonés
SANZ HERNÁNDEZ, Carlos	CTA
SEGURA GARCÍA, Ricardo A.	Catalán



Nombre	Comité
TEIXEIRA VITIENES, José Antonio	Cántabro
TEIXEIRA VITIENES, Fernando	Cántabro
TÉLLEZ SÁNCHEZ, Jesús	Catalán
TURIENZO ÁLVAREZ, Javier	Castellano-Leonés
VALLE GIL, Fidel	Extremeño
VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, Francisco Javier	Tinerfeño



Informadores Segunda División "B"

COMITÉ TÉCNICO DE ÁRBITROS (2)

MARMOLEJO MARTÍNEZ, Juan José

MÉNDEZ CASAS, Francisco Javier

COMITÉ ANDALUZ (15)

ÁLVAREZ GALLEGO, Francisco Javier

GUTIÉRREZ ROLDÁN, Francisco J.

BACO VEGA, Miguel

JESÚS BORRALLO, Horacio de

CRESPO SÁNCHEZ, Juan Carlos

LIÉBANAS TORRES, José Luis

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Ángel Ramón

NAVARRO DURÁN, Emilio José

FIGUEROA VÁZQUEZ, Enrique Jesús

PEREGRÍN PÉREZ, Jorge Francisco

GARCÍA DE LA ROSA, Rafael

RODRÍGUEZ HERRERA, José Antonio

GONZÁLEZ PÉREZ, Sergio

SÁNCHEZ NAVARRO, Manuel

GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, Miguel Ángel

COMITÉ ARAGONÉS (3)

CASTILLO CABELLO, Jaime

SÁNCHEZ GÓMEZ, José Antonio

MARTÍNEZ TURÓN, Carlos

COMITÉ ASTURIANO (4)

HERRERO PARAMÁS, José Fernando

REBOLLAR SANTIAGO, Cristino

QUINTANILLA SARMIENTO, Daniel

SANTURIO MARTÍNEZ, Marco Antonio

COMITÉ BALEAR (3)

CALERO GARCÍA, Manuel

SÁNCHEZ VALLES, Rafael Antonio

GUARDIOLA ROTGER, Miguel

COMITÉ CÁNTABRO (1)

QUINTANA MENDIOLA, Alberto

COMITÉ CASTELLANO-LEONÉS (8)

ARENAL GÓMEZ, Pedro M.

MARTÍNEZ SANEMETERIO, Jorge

DOMINGO ALONSO, Rodrigo

MIGUEL SEVILLANO, Óscar

GÓMEZ GARCÍA, Francisco Javier

TEJEDOR FERRERO, Francisco Javier

MARQUÉS NISTAL, Jesús

VILLAHZO BARBERO, José Rufino

COMITÉ CASTELLANO-MANCHEGO (5)

CRUZ DELGADO, Ángel de la

MORATILLA DIONISIO, Javier

MARCHANTE ZARZA, José Luis

MUELA MARCOS DE LEÓN, José Luis

MONTÁÑEZ PETIT, Daniel



COMITÉ CATALÁN (15)

AGUSTÍ SOLER, Joan	HUETO ORGILLES, Félix
CAMPOS HIERRO, Raúl	REVERTE BONET, Jaime
CRESPO GARCÍA, Felipe Santiago	RUIZ PUEYO, Jesús
DAUDER SENSERRICH, Xavier	SALES FONT, Roger
ELÍAS FAJULA, Salvador	SIERRA SALOMÓ, Julior
ESQUERDO RODRÍGUEZ, Jordi	TORRALBA JIMÉNEZ, Ramón
FERNÁNDEZ RUIZ, Jorge	URBANO NAVARRO, Miguel
GARCÍA MORENO, Fernando	

COMITÉ DE CEUTA (1)

CAMÚÑEZ ÁLVAREZ, Pedro José

COMITÉ EXTREMEÑO (4)

BELINCHÓN GARCÍA, Francisco José	MORENO VARA, Manuel
GÓMEZ ARIAS, Francisco	PASCUAL GARCÍA, Juan Carlos

COMITÉ GALLEGO (7)

BASTOS MARTÍNEZ, Jesús	REY LÓPEZ, Juan Manuel
CONDE TABOADA, Fernando Manuel	RIVAS MARTÍNEZ, José Manuel
GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Roberto	VIDAL ARAÚJO, Manuel
LÓPEZ RODRÍGUEZ, Óscar	

COMITÉ DE LAS PALMAS (4)

HOYOS MONZÓN, Roberto	RODRÍGUEZ NAVARRO, José Luis
OLIVARES RIVERO, Tomás	SANTANA CÁRDENES, Víctor Manuel

COMITÉ MADRILEÑO (5)

ANDRÉS SAMPER, Enrique	MARTÍNEZ JIMÉNEZ, David
ATIENZA ROPERO, Sergio	SANZ DE LAS HERAS, Emilio
CORRALES LIZANA, José Luis	

COMITÉ MELILLENSE (2)

DÍAZ GRANADOS, Jesús	MOHAND MOHAND, Bussian
----------------------	------------------------

COMITÉ MURCIANO (6)

GÓMEZ LIARTE, Francisco José	MURCIA INIESTA, Pedro
HERNÁNDEZ FERRER, Alberto	SALAZAR QUEREDA, Rafael
MOYA DE GEA, Tomás	SERRANO CORBALÁN, José Manuel



Informadores Segunda División "B"

COMITÉ NAVARRO (3)

AIZCORBE ESAÍN, Rogelio

ORENES RUIZ, Juan Carlos

ANDRÉS PERFECTO, Francisco Javier

COMITÉ RIOJANO (2)

MARTÍNEZ POBLET, Iván

OCÓN ARRÁIZ, Diego

COMITÉ TINERFEÑO (3)

MARTÍN LEÓN, Carlos

ORGE IGLESIAS, Amado César

MONTELONGO MARTÍN, Antonio

COMITÉ VALENCIANO (9)

FERRÁNDEZ SÁNCHEZ, José Juan

MATEO VALERO, Francisco Javier

GARCÍA PAÑOS, Jesús J.

SANTACREU MIRA, Mario

GUIJARRO SABATER, José Antonio

SILVA LIMAS, José María

MANZANEDA DIAGO, Virgilio

TÁRRAGA SÁNCHEZ, Marcelino

MAQUEDA SÁNCHEZ, Juan Carlos

COMITÉ VASCO (9)

ARRIZABALAGA SANTOS, Pedro Luis

IBERNIA UGARTE, Eduardo

AZKUE OTEGI, Íñigo

LEJARAZU PRIETO, Luis Miguel

CARTE MORIONES, Miguel

PRADOS LOZANO, Francisco Javier

EGILEGOR IRAGORRI, Jon

SANZ VICENTE, Kepa

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Ramón



PRIMERA Y SEGUNDA DIVISIÓN

Asignación por partido

Categoría	Árbitro	Árbitro asistente	Cuarto árbitro
1ª División	3.631 €	1.521 € c/u	1.484 € todo incluido
2ª División	1.597 €	720 € c/u	1.128 € todo incluido

Asignación para gastos varios

59 € brutos por partido, cuya utilización no será necesario justificar. Irán incluidos en esta asignación gastos como taxis (traslados a aeropuertos, estadios, etc.), peajes, aparcamiento, gasolina vehículo particular, etc.

Dietas

Se facturarán *dos dietas de 53,00 € c/u* en aquellos desplazamientos en que se utilice una pernoctación en hotel y *tres dietas* del mismo importe cuando se utilicen dos pernoctaciones.

Medios de transporte autorizados

- Ferrocarril: 1ª clase. AVE, clase preferente.
- Avión.
- Coche de alquiler: **Para los casos en que sea preciso su utilización, con el fin de trasladarse a la localidad del partido (debiéndose devolver el vehículo con el mismo combustible con que lo entregó la agencia, incluyendo en el formulario de información de gastos el importe del carburante repuesto y adjuntando su factura o recibo por correo postal).**
Las reservas en los medios de transporte anteriormente mencionados deberán ser realizadas a través de la agencia de viajes concertada con el CTA. **Los colegiados deberán contactar con la mencionada agencia a fin de solicitar los billetes y las reservas de hotel, al menos con siete días de antelación a la fecha del encuentro.**
- Automóvil particular: A 0,19 €/Km. En los trayectos del domicilio al aeropuerto, únicamente se abonará el kilometraje en coche particular si aquél se encuentra a una distancia superior a 25 Km (**más de 50 kms. ida y vuelta**).

Los árbitros están obligados a remitir, junto con el formulario de información, las facturas o justificantes de los gastos autorizados (gasolina del coche de alquiler o gasto efectuado por la emisión de billetes a cargo del colegiado, en casos excepcionales y previa autorización del CTA). La no presentación del comprobante o anomalía observada en el mismo producirá, de forma automática, la suspensión del abono del correspondiente importe.



Particularidades cuartos árbitros

Para los colegiados que actúen como cuarto árbitro en partidos correspondientes a los Campeonatos Nacionales de Liga en Primera y Segunda división y que viajen desde la península a las Islas Canarias, Islas Baleares, Ceuta y Melilla o viceversa, el importe de los honorarios arbitrales será de **730 €**. Se abonarán, asimismo, los importes de desplazamiento y manutención admitidos, y debidamente justificados, que haya tenido que abonar el colegiado. En cuanto a la estancia en hotel, deberán ponerse en contacto con la agencia de viajes del CTA, que les facilitará la misma. **(Es obligatoria la pernocta de la noche anterior al encuentro con el resto del equipo arbitral).**

SEGUNDA DIVISIÓN "B"

Recibo unificado

Un recibo unificado de **1.397 €** (1ª y 2ª fase), que será satisfecho por el club organizador, al finalizar el encuentro.

	Árbitro	Árbitro asistente	Org. Arbitral
Asignación Partido	167,00 €	80,00 € c/u	46,52 €
Dieta	78,13 €	78,13 € c/u	

Medios de transporte autorizados

- Ferrocarril: 1ª clase. AVE, clase preferente.
- Avión: Clase turista, previa autorización del CTA.
- Automóvil particular: A 0,19 €/Km pudiéndose facturar el importe del peaje.
- Taxis: Únicamente traslados a/o desde estadios, hoteles, aeropuertos o estaciones de FF.CC. siempre que éstas y aquéllos se encuentren a una distancia no superior a 25 Km. En caso contrario, se facturará el recorrido a 0,19 €/Km.
- Coche de alquiler: Para el traslado a la localidad de la celebración del partido, únicamente en casos excepcionales, previa consulta y autorización expresa del CTA. **(Se debe devolver el vehículo con el mismo combustible con que lo entregó la agencia, incluyendo en la liquidación el importe del carburante repuesto y adjuntando su factura o recibo).**

Todos los justificantes originales de viaje (taxis, coches de alquiler, combustible, etc.) deberán remitirse, junto con la liquidación, por correo postal, independientemente de haberlos adelantado por correo electrónico.

Cuando se realice el viaje en automóvil, los componentes del trío arbitral estarán obligados a realizarlo en el mismo vehículo. Sin embargo, se autorizará el uso y facturación de otros automóviles hasta el punto de encuentro más idóneo y equidistante que dispongan los interesados, indicándose éste en la correspondiente liquidación.



Dietas

- a) Partidos celebrados en el término municipal: Sin dieta.
- b) Fuera del término municipal (hasta un recorrido de 100 Km. ida y vuelta): Dieta especial de 9,02 €.
- c) Desde 101 Km. hasta 500 Km. ida y vuelta: Una dieta de 78,13 €.
- d) Más de 501 Km. ida y vuelta.

No será obligatorio pernoctar en la localidad del encuentro o en sus proximidades en los casos comprendidos en los apartados a), b) y c), salvo en este último si el encuentro se celebra por la mañana y el desplazamiento lo precise.

En el apartado d) y en los desplazamientos desde la península a las provincias insulares y viceversa, se facturarán **dos dietas de 78,13 € c/u** en aquellos desplazamientos que se utilice una pernoctación en hotel, y **tres dietas** del mismo importe cuando se utilicen dos pernoctaciones en hotel, debiéndose justificar mediante la factura del hotel utilizado **o documento análogo sellado por el mismo**, correspondiente a todos los componentes del equipo arbitral.

Asimismo, será obligatorio pernoctar en la localidad de la celebración del partido o en sus proximidades (a una distancia inferior a 50 Km.) en el caso comprendido en el apartado d). Si concurriese alguna circunstancia especial que hiciera que esta obligación no se pudiera cumplir, se ha de poner en conocimiento del Comité Técnico de Árbitros de la RFEF, que podrá autorizar esta excepción o bien procederá a la sustitución del árbitro.

Los árbitros asistentes pernoctarán, o no, según el árbitro esté, o no, obligado a hacerlo. En ningún caso los árbitros asistentes podrán devengar un número **mayor** de dietas que el árbitro.

En todos los casos deberá acompañarse a la correspondiente liquidación, factura del hotel o documento análogo sellado por el mismo, en el que pernoctó el equipo arbitral (referida a todos los componentes).

Los componentes del trío arbitral deben personarse en el terreno de juego con una antelación mínima de hora y media a la del comienzo del encuentro.

En los encuentros correspondientes al Campeonato Nacional de Liga de Segunda división "B" que se celebren en día laborable, se facturará una dieta más sobre las establecidas, salvo que sea festivo en la localidad de residencia del árbitro. **Este punto no es aplicable al resto de las competiciones.**

En caso de aplazamiento o suspensión de un encuentro, en la fecha oficial de éste, y habiéndose desplazado el equipo arbitral, percibirán del club el importe del recibo



Honorarios Arbitrales

unificado, por lo que cuando se reanude o se celebre dicho encuentro, se presentará al club un recibo en el que se deberá recoger, **únicamente dietas y gastos de desplazamientos**, incluido el importe total de la factura de la agencia de viajes, por emisión de billetes de avión, alquiler de vehículos, etc., si procediese, con el límite del importe del citado recibo unificado.

TERCERA DIVISIÓN

Partidos del campeonato nacional de liga (1ª y 2ª fase)

	Árbitro	Árbitro asistente	Org. Arbitral
Asignación/Partido	121,00 €	56,00 € c/u	27,92 €
Dieta (sin pernoctar)	42,07 €	42,07 € c/u	
Dieta(con pernocta)	78,13 €	78,13 € c/u	

Las citadas cantidades constituyen un mínimo, pudiendo las Federaciones de Ámbito Autonómico establecer cuantías superiores en su ámbito territorial para la 1ª Fase; **no así para la 2ª Fase, que serán de aplicación las aquí indicadas. En esta última Fase no será de aplicación la dieta por día laborable.** Asimismo, para el cálculo de dietas, únicamente se considerará el total de Kms. realizados por el árbitro desde su domicilio al estadio y regreso.

Dietas

- Partidos celebrados dentro del término municipal: Sin dietas.
- Fuera del término municipal (hasta 100 Km. ida y vuelta): Dieta especial de 9,02 €.
- De 101 Km. a 500 Km. ida y vuelta: Una dieta de 42,07 €.
- De 501 Km. a 600 Km. ida y vuelta: Dos dietas de 42,07 €.
- Más de 600 Km. ida y vuelta: Será obligatorio pernoctar, facturándose en este caso, así como en los desplazamientos desde la península a las provincias insulares y viceversa, **dos dietas de 78,13 € c/u**, en aquellos desplazamientos que se utilice una pernoctación en hotel, y **tres dietas** del mismo importe cuando se utilicen dos pernoctaciones, debiéndose justificar, mediante la correspondiente factura o documento análogo sellado por el hotel, **relativa a todos los componentes del equipo arbitral.**

En los apartados c) y d), si el encuentro se celebre por la mañana y el desplazamiento lo requiere, a criterio del CTA, se pernoctará la noche anterior al partido, liquidando las dietas correspondientes al apartado e).

En la 2ª Fase, en caso de ser obligatorio pernoctar, se hará en la localidad de la celebración del partido o en sus proximidades (a una distancia inferior a 50 Km). En caso de no ser posible, se pondrá en conocimiento del CTA, que podrá autorizar esta excepción o bien proceder a la sustitución del colegiado.



En los partidos de la 2ª Fase del Campeonato Nacional de Liga, los gastos totales que se devenguen serán satisfechos al 50% por cada uno de los clubes contendientes, al finalizar el encuentro y antes de firmar el acta.

Medios de transporte autorizados

- Ferrocarril: 1ª clase. AVE, clase turista.
- Automóvil: A 0,19 €/Km.
- Autopista: Importe peaje.
- Avión: Clase turista, para aquellos casos excepcionales, **previa autorización del CTA.**

2ª Fase

- Taxis: Únicamente traslados a/o desde estadios, hoteles, aeropuertos o estaciones de FF.CC., siempre que éstas y aquéllos se encuentren a una distancia no superior a 25 Km. En caso contrario se facturará el recorrido a 0,19 €/Km.
- Coche de alquiler: Para el traslado a la celebración del partido, únicamente en casos excepcionales, previa consulta y autorización expresa del CTA. **(Se debe devolver el vehículo con el mismo combustible con que lo entregó la agencia, incluyendo en la liquidación el importe del carburante repuesto y adjuntando su factura o recibo).**

Solicitud de tríos arbitrales con adscripción a comités autonómicos distintos a los clubes contendientes

Competiciones	Liga Nacional de Tercera división. De ámbito autonómico.
Asignación/Partido	Los fijados para la competición; en las de ámbito autonómico, las del Comité de procedencia del trío arbitral.
Dietas y desplazamientos	Los establecidos para la categoría de Segunda división "B"; serán abonados por el club solicitante.

Disposiciones comunes

Excepto en las asignaciones por partido, las dietas y la organización arbitral, los árbitros están obligados a adjuntar a las liquidaciones las **facturas que justifiquen la pernociación de todos y cada uno de los componentes del equipo arbitral**, así como la de cualquier otro gasto autorizado.

La no presentación del comprobante o anomalía observada en el mismo, producirá, de forma automática, la suspensión del abono del importe correspondiente a aquél. En cuanto al kilometraje, se ajustará la liquidación al número autorizado por el baremo oficial.



CAMPEONATO DE ESPAÑA – COPA DE S.M. EL REY

- Los honorarios establecidos para la categoría del árbitro designado.
- En los encuentros que sean dirigidos por colegiados pertenecientes a Primera o Segunda divisiones, la totalidad de los gastos ocasionados serán a cargo del presupuesto del arbitraje del fútbol profesional.
- En los encuentros que sean dirigidos por colegiados pertenecientes a Segunda división "B" o Tercera división, la totalidad de los gastos reales ocasionados serán satisfechos al 50 % por cada uno de los clubes contendientes, al finalizar el partido y antes de firmar el acta, **en el caso de que la eliminatoria sea a doble partido.**
- Si la eliminatoria fuese a **partido único**, los gastos reales ocasionados serán a cargo del equipo organizador.
- En el caso de partidos dirigidos por colegiados de Tercera división, serán de aplicación los importes reflejados en el Libro de Organización Arbitral para la temporada en curso, y no las de ámbito autonómico.
- No será de aplicación dieta por día laborable.

PARTIDOS AMISTOSOS

Con intervención de trío arbitral de Primera división.

Árbitro: 3.631 €
Árbitro asistente: 1.521 € c/u
Cuarto árbitro: 1.484 € (todo incluido)
Organización arbitral: 202 €

Con intervención de trío arbitral de Segunda división.

Árbitro: 1.597 €
Árbitro asistente: 720 € c/u
Cuarto árbitro: 1.128 € (todo incluido)
Organización arbitral: 144 €

Con intervención de trío arbitral de Segunda división "B":

Árbitro: 167 €
Árbitro asistente: 80 € c/u
Organización arbitral: 46,52 €

Con intervención de trío arbitral de tercera división:

Árbitro: 121 €
Árbitro asistente: 56 € c/u.
Organización arbitral: 27,92 €



Se aplicarán las dietas, gastos y viajes autorizados establecidos para la categoría del equipo arbitral designado; además, en los encuentros que se celebren en día laborable se aplicará una dieta más sobre las otorgadas, salvo que sea festivo en la localidad de residencia del árbitro.

En todos los partidos o torneos amistosos los gastos totales que se devenguen serán satisfechos por el club organizador.

LIGA NACIONAL DE FÚTBOL AFICIONADO

Asignación por partido

Competición	Árbitro	Árbitro asistente	Org. arbitral
División Honor juvenil	43,42 €	21,71 € c/u	15,51 €
Copa S. M. el Rey	43,42 €	21,71 € c/u	15,51 €
Copa Campeones	43,42 €	21,71 € c/u	15,51 €
Liga Nacional juvenil	21,71 €	7,75 € c/u	7,75 €
Fútbol femenino	32,56 €	10,86 € c/u	10,86 €
Copa S. M. la Reina	32,56 €	10,86 € c/u	10,86 €
Selecciones autonómicas	37,21 €	15,51 € c/u	—

Desplazamientos autorizados

- Automóvil: A 0,19 €/ Km.
- Ferrocarril: 1ª. Clase.
- Avión: Clase turista, en casos excepcionales y previa autorización del CTA.

Dietas

- **Por persona:**
- Partidos celebrados dentro del término municipal de la residencia del árbitro: Sin dieta.
- Fuera del término municipal hasta 100 Km. ida y vuelta: Dieta especial de 6,01 €
- Desde 101 a 200 Km. recorridos ida y vuelta: 18,03 €.
- Desde 201 a 500 Km. recorridos ida y vuelta: 36,06 €.
- A más de 500 Km. recorridos ida y vuelta: 72,12 €.

En los apartados d) y e), si el encuentro se celebre por la mañana y el desplazamiento lo requiere, a criterio del CTA, se pernochará la noche anterior al partido, percibiendo, a las dietas correspondientes, una dieta más por importe de 72,12 €.

El importe del recibo será satisfecho por el club organizador, al finalizar el encuentro.

En las competiciones de División de Honor juvenil y Fútbol Femenino, las Federaciones de Ámbito Autonómico, **respetando la cuantía de las tarifas arbitrales establecidas en el apartado anterior**, podrán acordar otra forma de distribución



Honorarios Arbitrales

En los grupos de la Liga Nacional juvenil compuestos por clubes de la misma Comunidad Autónoma, será la propia Federación Autónoma quien podrá acordar otra forma de distribución y cuantía de estas tarifas arbitrales.

Solicitud de tríos arbitrales de adscripción a comités autonómicos distintos a los clubes contendientes

Se aplicarán las asignaciones por partido, dietas y demás gastos autorizados correspondientes a la categoría de Tercera división.

El nombramiento del trío arbitral será realizado por el Comité Técnico de Árbitros de la RFEF y el exceso del importe base (asignación árbitro y árbitros asistentes de su categoría), será abonado por el club solicitante.

Forma de aplicación de las dietas para las federaciones insulares

Por las especiales circunstancias de insularidad de las referidas Federaciones Autónomas, el sistema de aplicación de dietas en ellas será el siguiente:

- a) Cuando el trío arbitral se desplace fuera de la isla de residencia para dirigir un encuentro, se aplicará una dieta especial de **6,01 €** por persona, siempre que su regreso al punto de partida fuera antes de las 24 horas del mismo día del encuentro.
- b) En el caso de que el trío arbitral regrese después de las 00:00 horas del día siguiente al del encuentro se aplicará una dieta de **78,13 €** por persona.
- c) Si el trío arbitral regresa después de las 00:00 horas del día siguiente al del partido y ha tenido que pernoctar, se aplicarán las dietas de los puntos a) y b), ambas inclusive.

En todos los casos que, por circunstancias excepcionales debidamente justificadas, no pueda ser designado un árbitro de los asignados en cada competición de las expuestas, el nombramiento podrá recaer en otro de la categoría inmediata inferior.

Norma común a todas las categorías y competiciones

La interpretación final de la aplicación de las dietas, asignación por partido y desplazamientos será facultad del CTA, sin posibilidad alguna de reclamación.



DELEGADOS INFORMADORES

- Asignación por partido en Primera y Segunda divisiones de 490 €
- Desplazamientos en automóvil a 0,19 €/Km.
- Compensación gastos de viaje, según kilómetros recorridos:

De 0 a 150 Km.	6,01€.
De 151 a 300 Km.	12,02 €.
De 301 a 500 Km.	18,03 €.
De 501 a 650 Km.	24,04 €.
Más de 651 Km.	30,05 €.

Particularidades

- La percepción de 6,01 € se aplicará cuando el delegado informador **se desplace fuera de su término municipal**, realizando un recorrido de hasta 150 Km.
- En los encuentros que se celebren en su municipio, se cargarán, por compensación de gastos de viaje, 3,01 € .
- El importe por utilización de autopista se abonará siempre y cuando se adjunte el justificante a la correspondiente liquidación.
- Como compensación al almuerzo con el árbitro, se abonarán 30,05 €, como máximo, debiendo remitir el justificante adecuado.
- En el caso de que sea necesario pernoctar, deberán contactar a tal efecto con la agencia de viajes del CTA, **previa autorización del Comité Técnico**. Como compensación a la cena, se abonarán 30,05 €, como máximo, debiendo remitir el justificante adecuado.
- En el supuesto de tener que utilizar otro medio de transporte que no sea el automóvil particular (avión, tren, coche de alquiler, etc.), deberán contactar a tal efecto con la agencia de viajes del CTA, **previa autorización del Comité Técnico**.
Ferrocarril: 1ª clase. AVE, clase preferente.
Avión: Clase turista.



FÚTBOL PLAYA

Una vez aprobados por la Real Federación Española de Fútbol, este CTA comunica que los honorarios arbitrales para cualquier competición de Fútbol playa en la que intervengan árbitros FIFA, nacionales o autonómicos, son los siguientes:

1) Asignaciones según competición:

- Partidos o torneos de clubes

2 árbitros + cronometrador

Árbitro 1	Árbitro 2	Cronometrador	Org. Arbitral	Total
25 €	25 €	13 €	2 €	65 €

3 Árbitros + cronometrador

Árbitro 1	Árbitro 2	Árbitro 3	Cronometrador	Org. Arbitral	Total
25 €	25 €	13 €	13 €	4 €	80 €

- Partidos o torneos de selecciones

3 Árbitros + cronometrador

Árbitro 1	Árbitro 2	Árbitro 3	Cronometrador	Total
50 €	50 €	35 €	35 €	170 €

2) Desplazamientos:

Los medios de transporte autorizados por el CTA son:

- Ferrocarril: 1ª Clase.
- Avión: Clase turista.
- Automóvil particular: 0,19 €/km más importe de peajes.



COMITÉ TÉCNICO DE ARBITROS

Domicilio:	Ramón y Cajal, s/n. 28230 LAS ROZAS (Madrid)
Teléfono:	91.495.98.60 - Fax: 91.495.98.61
Internet:	Http://www.rfef-cta-com
E-Mail	cta@rfef.es
Presidente	D. VICTORIANO SÁNCHEZ ARMINIO
Vicepresidentes	D. JOSÉ MARÍA ENRÍQUEZ NEGREIRA D. ÁNGEL FRANCO MARTÍNEZ D. JOSÉ ÓSCAR MEDÍN PREGO
Adjunto a Presidencia Vocales	D. ANTONIO RUBINOS PÉREZ D. JOSÉ ÁNGEL JIMÉNEZ MUÑOZ DE MORALES D. JUAN MARTÍNEZ BANEGAS D. SANTIAGO SÁNCHEZ CALVO D. EMILIO FERNÁNDEZ TERENCE
Director Técnico	D. MANUEL DÍAZ VEGA
Adjuntos Dr. Técnico	D. LUIS MEDINA CANTALEJO D. PEDRO MEDINA HERNÁNDEZ
Coordinadora arbitraje femenino	D ^a . MARÍA LUISA VILLA GUTIÉRREZ
Asesor Jurídico	D. ÁLVARO SERGIO ÁLVAREZ PÉREZ
Secretario General Comité Competición Profesional	D. RAÚL MASSÓ ZAMBUDIO D. VICTORIANO SÁNCHEZ ARMINIO (Presidente) D. ANTONIO JESÚS LÓPEZ NIETO (Vocal) D. EVARISTO PUENTES LEIRA (Vocal)

DEPARTAMENTOS DEL CTA

Presidencia	D. VICTORIANO SÁNCHEZ ARMINIO (cta@rfef.es)
Secretaría General	D. RAÚL MASSÓ (raulcta@rfef.es)
Asesoría Jurídica	D. SERGIO ÁVAREZ (salvarez@rfef.es)
Mentores y Talentos	D. ANTONIO RUBINOS (arubinos@rfef.es)
Administración y Finanzas	D. BENITO CORNEJO (bcornejo@rfef.es)
Contabilidad	D ^a . DIANA BAUTISTA (contabilidad_cta@rfef.es)
Designaciones	D. MANUEL DÍAZ y D. CARLOS VELASCO (designacionescta@rfef.es)
Internacional	D. RUBÉN DÍAZ (internacionalcta@rfef.es)
Secretaría	D. CARLOS VELASCO (cta@rfef.es)
Informes	D. SANTIAGO SÁNCHEZ y D. JOSÉ LUIS VIOLERO (informes_cta@rfef.es)
IA Viajes Grupo 7	Telf. 24 horas: Sergio Santos (675.07.02.02) Oficina: Srta. Mari Paz Garretas (91.307.77.47) (comitearbitros@iaviajesgrupo7.com)



COMITÉ ANDALUZ DE ÁRBITROS DE FÚTBOL

Domicilio	Cristo de la Sed, 54 - Bajo. Barrio de Nervión. 41005 SEVILLA
Teléfono	954.22.67.23 - Fax: 954.21.77.91
E-Mail	arbitros@faf.es
Presidente	D. FELIPE SANTOS GONZÁLEZ
Secretario	

COMITÉ ARAGONÉS DE ÁRBITROS DE FÚTBOL

Domicilio	Manuel Lasala, 40. 50006 ZARAGOZA
Teléfono	976.46.77.46 - Fax: 976.46.77.47
E-Mail	aragoncta@aragoncta.org
Presidente	D. LUIS DURO GIL
Secretario	D. JESÚS C. CABAÑERO ARTIGAS

COMITÉ DE ÁRBITROS DE FÚTBOL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Domicilio	Avda.de la Costa, 53 - Entlo. Izda B. 33201 GIJÓN (Asturias)
Teléfono	985.37.27.20 - Fax: 985.33.68.49
E-Mail	comitearbitros@asturfutbol.es
Presidente	D. JOSÉ MANUEL SUÁREZ FERNÁNDEZ
Secretario	D. EDUARDO IVÁN FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ

COMITÉ DE ÁRBITROS DE FÚTBOL DE LAS ISLAS BALEARES

Domicilio	Manacor, 171 A. 07007 PALMA DE MALLORCA
Teléfono	971.24.83.93 - Fax: 971.24.22.75
E-Mail	cafibsecretaria@terra.es
Presidente	D. BARTOLOMÉ RIERA MORRO
Secretario	D ^a . MARÍA TERESA CARBAJALES PERNAS

COMITÉ CÁNTABRO DE ÁRBITROS DE FÚTBOL

Domicilio	Ruiz Zorrilla, 17 A - Bajo. 39009 SANTANDER
Teléfono	942.22.70.19 - Fax: 942.31.11.03
E-Mail	arbitros@federacioncantabradefutbol.com
Presidente	D. ADOLFO VÁZQUEZ VEIGA
Secretario	D. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ LÓPEZ



COMITÉ DE ÁRBITROS DE FÚTBOL DE CASTILLA Y LEÓN

Domicilio	Pedro de Valdivia, s/n. 47195 ARROYO DE LA ENCOMIENDA (Valladolid)
Teléfono	983.10.02.32 - Fax: 983.37.45.90
E-Mail	cta@fcylf.es
Presidente	D. FERNANDO DE ANDRÉS MERINO
Secretario	D. IGNACIO SÁEZ MARGOTÓN

COMITÉ DE ÁRBITROS DE FÚTBOL DE CASTILLA LA MANCHA

Domicilio	Duque de Ahumada, s/n. 16003 CUENCA
Teléfono	969.24.07.21 - Fax: 969.22.68.77
E-Mail	arbitros@ffcm.es
Presidente	D. FERMÍN SÁNCHEZ-MOLINA SOTO
Secretario	D. CECILIO HERGUETA MATEO

COMITÉ CATALÁN DE ÁRBITROS DE FÚTBOL

Domicilio	Sicilia, 91-97 Entresuelo. 08013 BARCELONA
Teléfono	93.457.77.04 - Fax: 93.459.12.44
E-Mail	arbitres@fcf.cat
Presidente	D. XAVIER MORENO DELGADO
Secretario	D. ANTONI GARCÍA QUESADA

COMITÉ DE ÁRBITROS DE FÚTBOL DE CEUTA

Domicilio	Paseo del Rebellín, 21 - 1º izquierda. 51001 CEUTA
Teléfono	956.51.96.47
E-Mail	vicepresidente@arbitrosfutbolceuta.com
Presidente	D. ANTONIO SOTO MARISCAL
Secretario	D. ALFREDO MARTÍNEZ VADILLO

COMITÉ EXTREMEÑO DE ÁRBITROS DE FÚTBOL

Domicilio	Carretera de Madrid, 54. 06008 BADAJOZ
Teléfono	924.22.71.53 - Fax: 924.24.52.12
E-Mail	arbitros@fexfutbol.com
Presidente	D. JOSÉ A. CIDONCHA CIDONCHA
Secretario	D. MANUEL ORTIGOSA MERINO



COMITÉ GALLEGO DE ÁRBITROS DE FÚTBOL

Domicilio	Travesía San José, 7. 15002 A CORUÑA
Teléfono	981.20.65.35 - Fax: 981.20.65.00
E-Mail	comité.arbitros@futgal.es
Presidente	D. FERNANDO IGLESIAS FIGUEROA
Secretario	D. EDUARDO M. GALÁN AMOR

COMITÉ DE ÁRBITROS DE FÚTBOL DE LAS PALMAS

Domicilio	Avda. Escaleritas, 58, 1º- Edif. Virgen del Pino. 35011 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Teléfono	928.25.58.55 - Fax: 928.25.26.93
E-Mail	info@ctafiflp.es
Presidente	D. PEDRO J. DÍAZ BATISTA
Secretario	D. CARLOS SOSA SUÁREZ

COMITÉ DE ÁRBITROS DE FÚTBOL DE MADRID

Domicilio	Benjamín Palencia, 27. 28038 MADRID
Teléfono	91.779.16.18 - Fax: 91.778.37.95
E-Mail	comitearbitros@ffmadrid.org
Presidente	D. FEDERICO ROMERO SÁNCHEZ
Secretario	D. EDUARDO JIMÉNEZ GARCÍA

COMITÉ MELILLENSE DE ÁRBITROS DE FÚTBOL

Domicilio	Avda. Donantes de Sangre, s/n. Campo La Espiguera. 52005 MELILLA
Teléfono	952.67.33.08 - Fax: 952.67.22.43
E-Mail	correo@arbitrosdefutbolmelilla.com
Presidente	D. JOSÉ E. CARRASCO SALMERÓN
Secretario	D. JOSÉ MARÍA LACÁRCEL GARCÍA

COMITÉ DE ÁRBITROS DE FÚTBOL DE LA REGIÓN DE MURCIA

Domicilio	Cabecicos, 8. 30008 MURCIA
Teléfono	968.21.50.16 - Fax: 968.24.96.48
E-Mail	arbitrosfutbol@ffm.es
Presidente	D. JAVIER LOZANO SEGADO
Secretario	D. JULIO M. ALMENDRO GARNERO



COMITÉ NAVARRO DE ÁRBITROS DE FÚTBOL

Domicilio	Avda. Sancho el Fuerte, 27 - 1º B. 31007 PAMPLONA
Teléfono	948.26.42.61 - Fax: 948.26.43.00
E-Mail	administracion@colegionavarro.com
Presidente Gestora	D. RICARDO RUANO ENERIZ
Administración	Dª. ANA ILUNDAIN VILLANUEVA e IRENE MARTÍNEZ IROZ

COMITÉ RIOJANO DE ÁRBITROS DE FÚTBOL

Domicilio	Avda. de Moncalvillo, 1 - Estadio Las Gaunas Pta. 6 26008 LOGROÑO
Teléfono	941.23.83.22 - Fax: 941.21.01.18
E-Mail	arbitros@frfutbol.com
Presidente	D. JAVIER LÓPEZ PASCUAL
Secretario	

COMITÉ TENERFEÑO DE ÁRBITROS DE FÚTBOL

Domicilio	Murillo, 9 - 2º. 38007 SANTA CRUZ DE TENERIFE
Teléfono	922.22.16.02 - Fax: 922.22.21.07
E-Mail	asoar.tnef@interbook.net
Presidente	D. NORBERTO CASTILLA YANES
Secretario	D. JAIME YANES GONZÁLEZ

COMITÉ DE ÁRBITROS DE FÚTBOL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Domicilio	Padilla, 5 - 2º. 46001 VALENCIA
Teléfono	96.352.36.59 - Fax: 96.394.27.33
E-Mail	cta@ffcv.es
Presidente	D JOSÉ MILLER ANDRÉS
Secretario	Dª. MARÍA ÁNGELES RUFANGES PIQUER

COMITÉ VASCO DE ÁRBITROS DE FÚTBOL

Domicilio	Ondarroa, 8 - Bajo. 48004 BILBAO
Teléfono	94.473.36.61 - Fax: 94.412.44.87
E-Mail	comitevascoarbitros@hotmail.com
Presidente	D. JON AGUIRRE HUERGA
Secretario	D. FRANCISCO JAVIER MÉNDEZ CASAS



Edita:
Real Federación Española de Fútbol
Departamento de Publicaciones
Ciudad del Fútbol
C/ Ramón y Cajal, s/n - 28232 Las Rozas (Madrid)
Tel.: 91 495 98 00 - Fax: 91 495 98 01
www.rfef.es - E-mail: rfef@rfef.es

Diseño, Maquetación y Producción:
comunicación impresa s.l.
Torrox, 2 - 3ª planta - 28041 Madrid
Tel.: 91 475 42 48
e-mail: info@comunicacionimpresa.com



www.rfef.es

Patrocinador Oficial



PVP: 15.- € IVA Incluido

